



INFORME DE AUDITORIA INTERNA CIERRE VIGENCIA 2024





Fondo Nacional del
Cacao

INFORME DE GESTIÓN DE AUDITORIA INTERNA CIERRE 2024

Bogotá, D.C. febrero de 2025

I. FONDO NACIONAL DEL CACAO

Presentación

La Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO, es una Asociación Gremial de naturaleza privada, con personería jurídica otorgada el 19 de diciembre de 1962 por el Ministerio de Justicia mediante la Resolución 3975. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante contrato concedió la administración del Fondo Nacional del Cacao, a la Federación Nacional de Cacaoteros.

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento Cacaotero, con el propósito de financiar programas y proyectos en beneficio de la actividad cacaocultora nacional. Las principales normativas que regulan las operaciones del Fondo corresponden a la Constitución Política de Colombia, Ley 31 de 1965, Ley 67 de 1983, Ley 101 de 1993, Ley 321 de 1996, Ley 811 de 2003, Decreto 1000 de 1984, Decreto 502 de 1998 y la Resolución 9554 de 2000 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 2025 de 1996, reglamentó lo correspondiente a los mecanismos de control que deben observarse en la operación de los Fondos Parafiscales del sector agropecuario. El mencionado decreto definió la función de Auditoría Interna de los Fondos constituidos con las contribuciones parafiscales, como mecanismo de control a través del cual, los entes administradores efectuarán el seguimiento al manejo sobre los recursos provenientes de las contribuciones parafiscales.

Cuota de Fomento Cacaotero

Es una contribución obligatoria de carácter parafiscal aplicable a la producción de cacao nacional. Según la Ley 67 de 1983, la Cuota de Fomento Cacaotero corresponde al tres por ciento (3%) sobre el precio de venta de cada kilogramo de cacao de producción nacional (En grano, nibs, partido, cacao en baba, pasilla) sin procesamiento industrial.

La liquidación de la Cuota de Fomento Cacaotero se hará con base en el precio al cual se efectuó cada transacción, precio de venta (oferta y demanda).

El Objetivo de la Cuota de Fomento Cacaotero

Los dineros recaudados por concepto de cuota de fomento cacaotero se utilizarán en la ejecución o financiamiento de: Programas de investigación, Transferencia de tecnología, Apoyo a la comercialización. Beneficiando a productores y consumidores nacionales de cacao. Ley 67 de 1983, Artículo 5.

Proceso de Recaudo y Pago de Cuota de Fomento Cacaotero

El proceso de recaudo, está publicado en la página web de Fedecacao, lo que permite a los responsables del pago de la cuota su consulta, entendimiento, y los datos de contacto en caso de dudas e inquietudes. El Fondo Nacional del Cacao, establece mecanismos de comunicación para que se cumple con el pago de la cuota de fomento.

II. ENFOQUE DE LA EVALUACIÓN AUDITORIA INTERNA – FONDO NACIONAL DEL CACAO

Alcance

Este informe ha sido preparado en cumplimiento del Decreto 2025 de noviembre de 1996, en especial de la responsabilidad de informar semestralmente el 15 de febrero y 15 de agosto de cada año, sobre el ejercicio y actividades realizadas del auditor interno del Fondo de Fomento. La administración es responsable por el control interno y la preparación y presentación de los Estados Financieros, de conformidad a la norma contable y Estándares Internacionales. Al mismo tiempo estableció que la Auditoría Interna verificará la correcta liquidación de las contribuciones parafiscales, su debido pago, recaudo y consignación, así como su administración, inversión y contabilización. En virtud de lo anterior la Auditoría Interna del Fondo Nacional del Cacao, ha estructurado su plan de trabajo y actividades en cuatro áreas importantes, así:

► Auditoría a los procesos y procedimientos de recaudo.

Nuestro examen se hace sobre los registros contables, las operaciones y demás fuentes de información relacionadas con las cuotas de fomento, en los procesos de comercialización y producción del cacao. Como resultado de la revisión y teniendo en cuenta lo establecido por la Federación Nacional de Cacaoteros - Fedecacao, según la metodología reglamentada, verificamos la correcta liquidación y consignaciones de las contribuciones.

► Auditoría de Cumplimiento y Gestión

El Fondo Nacional del Cacao es una cuenta especial creada por la ley para el recaudo y manejo de los recursos de la Cuota de Fomento del Cacao, con el propósito de financiar programas, proyectos que desarrollen y beneficien el sector productor del cacao, uso de los recursos del Fondo Nacional del Cacao a través del pago de los compromisos y la adquisición de bienes y servicios atribuibles a las operaciones del mismo.

► Auditoría a los Estados Financieros

Comprende el examen a los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao preparados y emitidos por el administrador, los cuales deben reflejar el estado de la situación de las cuentas especiales del Fondo Nacional del Cacao, los resultados de la actividad financiera, económica y social y los flujos de efectivo.

► Control Interno.

Consiste en la evaluación y verificación de la eficacia del sistema de control interno adoptado por Fedecacao, en calidad de administrador del Fondo Nacional del Cacao. El sistema de control interno se refiere al proceso ejecutado por la Dirección, el personal ejecutivo y todo el personal de la Federación, para el logro de los objetivos relacionados con la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad y suficiencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le asisten al Fondo Nacional del Cacao.

III. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

3. PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y PAGO DE CUOTA

3.1 Precio de Referencia – Liquidación Cuota de Fomento

Es importante precisar que la cuota de fomento se liquida, sobre el precio de venta de cada kilogramo de cacao a nivel nacional. Así lo analizó y determinó, el pronunciamiento del Consejo Nacional Cacaotero, órgano consultivo del Gobierno Nacional en materia de política para el subsector del cacao, en su sesión No 15 del 1 de febrero de 2005.

EL Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante las Resoluciones Número 000535 y 000180 expedidas para aplicar durante el año 2024, aprobó que, para la liquidación de cuota de fomento, se calculará sobre el precio de venta de cada kilogramo de cacao.

3.2 Comportamiento del Recaudo Vigencia 2024

Al cierre de la vigencia 2024, el Fondo Nacional del Cacao, recaudo por cuota de fomento un total de \$60.402.546.890, discriminado por mes así:

Mes	2024
Enero	\$ 3.583.161.177
Febrero	\$ 1.475.425.345
Marzo	\$ 1.700.182.040
Abril	\$ 5.563.912.419
Mayo	\$ 8.407.678.413
Junio	\$ 5.514.432.557
Julio	\$ 4.608.195.742
Agosto	\$ 2.801.245.731
Septiembre	\$ 2.729.629.638
Octubre	\$ 6.022.424.326
Noviembre	\$ 9.379.430.758
Diciembre	\$ 8.616.828.746
Totales	\$ 60.402.546.890

Fuente: consolidado vigencia 2024 / Estadística y Recaudo

3.3 Seguimiento de Auditoría Interna Liquidación y Pago de Cuota de Fomento

Durante la vigencia 2024 se han realizado diferentes actividades de control de seguimiento de la liquidación y pago de la cuota de fomento, la cual es reportada y presentada de manera oficial por el área de Estadística y Recaudo del Fondo. De las actividades de verificación que esta Auditoría realiza, presentamos:

❖ Revisión Muestra Facturas Únicas

Se realizaron revisiones por muestra selectiva de las facturas únicas, así:

- **Consolidado**

EMPRESAS / PROCESADORAS	FACTURAS ÚNICAS	VALOR REPORTADO	REPORTE ESTADÍSTICA	OBSERVACIÓN AUDITORIA
GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE S.A.S	116159 - 116161	17.695.931,00	ABRIL	Valores verificados reportes cuota
	116162 - 116167	53.908.956,00	MAYO	Valores verificados reportes cuota
	116168 - 116171	28.728.416,00	JUNIO	Reporta 2 pagos de cuota, Valores verificados.
	116173 - 116171	14.924.872,00		
COMERCIALIZADORA MAKENCAL S.A.S	118053 - 118058	10.152.793,78	ABRIL	Presenta único pago en abril, por valor de \$15.359.743, se remitió cuenta de cobro de cuota, por valor de \$5.206.950, pagado. Valores verificados.
COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA	111332 - 111335	10.616.655,00	ABRIL	Valores verificados reportes cuota
	111336 - 111340	1.671.807,00	JUNIO	
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA TAYRONACA	113980	22.875.000,00	MAYO	Valores verificados reportes cuota
	113974 - 113975	24.750.000,00	ABRIL	reportados por estadística en el mes de abril, por un total de \$65.704.065. Valores verificados.
	113976 - 113978	40.954.065,00		

EMPRESAS / EXPORTADORAS	FACTURAS ÚNICA	VALOR REPORTADO	REPORTE ESTADÍSTICA	OBSERVACIÓN AUDITORIA
FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS	207 - 24109	39.834.851,91	ABRIL	Valores verificados con el reporte de cuota
	210 - 24204	32.506.224,00	MAYO	
	213 - 24214	5.802.847,00	JUNIO	
CACAO DE COLOMBIA SAS	115885 - 115897	7.394.506,95	ABRIL	
	115899 - 115920	4.532.892,01	MAYO	
	115923 - 115936	15.591.532,00	JUNIO	
COCOAN SAS	98074	3.022.500,00	MARZO	Presenta 2 pagos en el primer semestre/24. Verificado.
	98075	348.750,00	ABRIL	
SURCACAO	104662 - 104664	42.932.250,00	JUNIO	Reporta pagos en los meses de enero a abril 2024. Valores verificados.

EMPRESAS	FACTURAS ÚNICAS REVISADAS		VALOR LIQUIDADO F.U	VALOR REPORTADO	REPORTE OFICIAL Mes
	Desde	Hasta			
Grupo Alimenticio Alba del Fonce	116183	116192			
Axon	116657	116658	1.603.334,00	1.603.334,00	Julio
Cacao de Colombia	115956	115957	1.077.300,00	1.077.300,00	Agosto
	115958	115967	4.754.451,00	4.754.451,00	
Cacao Pacifico	118166	118171	7.972.026,00	7.972.026,00	Agosto / Acuerdo de Pago
Compañía Nacional de Chocolates / Granja	110229	110173-110174	4.463.298,00	4.463.298,00	Julio
Comcap	119751	119762	4.055.872,00	4.055.872,00	Agosto
FYM Chocolates SAS	113247	113250	6.632.917,00	6.632.917,00	Agosto
Indelsan SAS	114094	114095	764.118,00	764.118,00	Agosto
MYR Trading SAS	119161	119171	290.354.099,85	290.354.099,85	Julio

Fuente / Elaboración propia

EMPRESA	PERIODO REPORTADO Estadística	VALOR CUOTA Estadística	Factura Única Soportes	Comentario Auditoria
AGROSAVA	Noviembre	\$ 7.163,00	118506	Se revisaron los soportes, sin diferencias, con el reporte oficial de recaudo
FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFÉ SAN RAFAEL		\$ 2.950.515,00	39353	
M Y R TRADING S.A.S		\$ 18.407.394,00	119176/119178/119180	
GRUPO ALIMENTICIO ALBA DEL FONCE	Diciembre	\$ 119.009.492,00	119483-119485/119487-119496 /119501/119498/119499/119500	
BIOCACAO HACIENDA MORUMBI SAS		\$ 9.375.000,00	116760	
CMALATINOS SAS.		\$ 2.319.668,00	111067- 111068	
INDUSTRIA CACAOTERA DEL HUILA	Noviembre	\$ 12.350.670,89	117335/121101-121120/120527- 120536	

Fuente: soportes área Estadística y Recaudo/reporte oficial elaboración propia

❖ Visitas de Control y Seguimiento Realizadas por Auditoría

A continuación, presentamos el consolidado de las visitas de seguimiento de pago de cuota realizada durante la vigencia 2024, a las diferentes empresas, así:

Casa Luker

DATOS SUMINISTRADOS POR LA COMPAÑIA				DATOS FEDECACAO			
AÑO/MES	Vlr Compra Inventario	Cuota de Fomento	Kilos	AÑO/MES	VALOR CUOTA PAGADA	KILOS REPORTADOS	DIFERENCIA
ene-22				ene-22	\$ 416.389.301,00	1.515.020	
feb-22				feb-22	\$ 479.444.988,00	1.691.027	
mar-22				mar-22	\$ 493.771.058,00	1.807.036	
abr-22				abr-22	\$ 672.245.798,00	2.514.622	
may-22				may-22	\$ 764.871.684,00	2.896.862	
jun-22				jun-22	\$ 423.595.548,00	1.698.994	
jul-22	16.166.625.391	484.998.769	1.843.480	jul-22	\$ 484.998.769,00	1.843.480	\$ -
ago-22	11.141.936.542	334.258.099	1.232.311	ago-22	\$ 334.258.099,00	1.232.310.64	\$ -
sep-22	6.229.219.512	186.876.586	677.849	sep-22	\$ 186.876.586,00	677.848.86	\$ -
oct-22	8.921.342.253	267.640.273	939.666	oct-22	267.640.273	939.666	\$ -
nov-22	16.384.841.798	491.545.255	1.599.199	nov-22	\$ 491.545.255,00	1.599.199	\$ -
dic-22	18.055.982.192	541.679.467	1.717.847	dic-22	\$ 541.679.586	1.717.847	-\$ 119,00
TOTAL	76.899.947.688	2.306.998.449	8.010.352	TOTAL	\$ 5.557.316.945	20.133.913	-119

ene-23	-	405.250.922,0	1.237.631,51	ene-23	\$	405.250.922,00	1.237.631,51	\$	-
feb-23	-	591.428.254,00	1.716.219,02	feb-23	\$	591.428.254,00	1.716.219,02	\$	-
mar-23	-	575.039.419,00	1.585.009,57	mar-23	\$	575.039.419,00	1.585.009,57	\$	-
abr-23	-	565.182.283,00	1.580.503,74	abr-23	\$	565.182.283,00	1.580.503,73	\$	-
may-23	-	581.620.359,00	1.604.827,77	may-23	\$	581.620.359,00	1.604.827,77	\$	-
jun-23	-	730.380.411,00	1.985.905,70	jun-23	\$	730.380.411,00	1.985.906,00	\$	-
jul-23	-	880.487.728,00	2.332.363,93	jul-23	\$	880.487.728,00	2.332.364,00	\$	-
ago-23	-	480.650.703,00	1.271.896,92	ago-23	\$	480.650.703,00	1.271.896,92	\$	-
sep-23	-	241.201.945,00	644.780,07	sep-23	\$	241.201.945,00	644.780,00	\$	-
oct-23	-	264.172.242,00	674.396,48	oct-23	\$	264.172.242,00	674.396,48	\$	-
nov-23	-	702.118.410,00	1.669.722,45	nov-23	\$	702.118.410,00	1.669.722,00	\$	-
dic-23	-	1.195.129.338,00	2.732.247,58	dic-23	\$	1.195.129.338,00	2.732.248,00	\$	-
TOTAL		240.422.065.339	- 7.212.662.014,0	19.035.504,75	TOTAL	\$	7.212.662.014	\$	19.035.505,00

Zurych Chocolate Artesanal SAS

ene-23	1.342,00	394.064,88	1.342,00	394.064,00	-	0,88
feb-23	-	-	1.144,00	383.251,00	- 1.144,00	- 383.251,00
mar-23	726,00	273.411,27	649,00	233.640,00	77,00	39.771,27
abr-23	1.098,00	402.131,52	1.098,00	402.131,52	-	-
may-23	-	-	900,00	332.937,00	- 900,00	- 332.937,00
jun-23	2.050,00	779.047,50	2.050,00	779.047,00	-	0,50
jul-23	1.200,00	446.904,00	1.200,00	446.904,00	-	-
ago-23	1.247,00	480.748,05	1.247,00	480.748,00	-	0,05
sep-23	1.072,00	439.080,00	1.072,00	439.080,00	-	-
oct-23	723,00	287.435,88	723,00	287.435,00	-	0,88
nov-23	4.303,00	1.802.221,65	2.254,00	935.145,00		
dic-23	-	-	2.049,00	867.075,00	-	1,65
TOTAL VIGENCIA 2023	13.761,00	5.305.044,75	15.728,00	5.981.457,52	- 1.967,00	- 676.412,77

ene-24	1.344,00	582.099,84	1.344,0	582.099,0	-	0,8
feb-24	-	-	-	-	-	-
mar-24	2.923,00	1.430.076,21	3.000,0	1.469.847,0	- 77,0	- 39.770,8
abr-24	-	-				
TOTAL VIGENCIA 2024	4.267,00	2.012.176,05	4.344,0	2.051.946,0	- 77,0	- 39.770,0

Condor Specialty Coffee SAS

MES	CUOTA
ENERO	65.014.901,00
FEBRERO	30.571.215,00
MARZO	57.281.508,00
ABRIL	47.134.745,00
MAYO	81.469.542,00
JUNIO	160.343.592,00
JULIO	51.495.598,00
AGOSTO	25.701.993,00
SEPTIEMBRE	31.931.482,00
OCTUBRE	20.432.967,00
NOVIEMBRE	217.501.085,00
DICIEMBRE	315.511.276,00
TOTAL	1.104.389.904,00

FEDECACAO CONDOR 2023	KILOS - ESTADISTICA	CUOTA - ESTADISTICA
ENERO	227.186,00	65.014.900,50
FEBRERO	104.192,00	30.571.215,00
MARZO	172.307,00	57.281.502,78
ABRIL	140.059,00	47.134.737,00
MAYO	237.495,00	81.469.506,30
JUNIO	464.245,00	160.343.536,89
JULIO	147.324,00	51.495.595,14
AGOSTO	72.847,00	25.701.991,68
SEPTIEMBRE	88.300,00	31.931.477,82
OCTUBRE	55.620,00	20.432.959,50
NOVIEMBRE	533.988,00	217.501.066,50
DICIEMBRE	754.346,00	315.511.266,48
TOTALES	2.997.909	\$ 1.104.389.756

MES	CUOTA
ENERO	887.632.527,00
FEBRERO	376.058.917,00
MARZO	260.702.658,00
TOTAL	1.524.394.102,00

FEDECACAO CONDOR 2024	KILOS - ESTADISTICA	CUOTA - ESTADISTICA
ENERO	2.115.077,00	887.632.527,00
FEBRERO	857.223,00	376.058.917,53
MARZO	442.694,00	260.702.657,97
TOTALES	3.414.994,00	1.524.394.102,50

EQUITATIVA FAIR TRADE

Dic 2021 - enero 2022	9.650,00	2.372.356,00	6.050,00	1.485.852,00		
feb-22	3.250,00	800.316,00	3.250,00	800.316,00		
marzo - abril 2022	6.250,00	1.587.753,00	6.250,00	1.587.753,00		
may-22	1.050,00	267.074,00	1.050,00	267.075,00		
jun-22	4.650,00	1.153.165,00	4.650,00	1.153.165,00		
jul-22	1.500,00	442.980,00	1.500,00	442.980,00		
Agosto - septiembre	7.350,00	1.846.550,00	5.600,00	1.403.051,00		
oct-22	4.200,00	1.067.497,00	4.200,00	1.067.497,00		
nov-22	8.650,00	2.152.747,00	8.650,00	2.152.747,00		
dic-22	-	-				
TOTAL VIGENCIA 2022	46.550,00	11.690.438,00	46.550,00	11.690.439,00	-	-

Dic 2022- enero 2023	-	-	4.000,00	1.019.452,00		
feb-23	2.180,00	805.204,00	2.180,00	805.204,00		
mar-23	5.670,00	1.664.983,31	5.670,00	1.664.983,00		
abr-23	4.911,00	1.529.138,00	4.911,00	1.529.138,00		
may-23	-	-				
jun-23	1.980,00	611.463,60	1.980,00	611.463,00		
jul-23	2.298,00	952.750,80	2.298,00	952.750,00		
ago-23	-	-				
sep-23	749,00	245.911,68	749,00	245.911,00		
oct-23	-	-				
nov-23	650	276.841,50	650,00	276.841,00		
dic-23	-	-				
TOTAL VIGENCIA 2023	18.438,00	6.086.292,89	22.438,00	7.105.742,00	- 4.000,00	- 1.019.449,11

La diferencia en 4.000 kilos, y en cuota de \$1.019.449, corresponde al pago de diciembre 2022, y a las compras de enero 2023. De acuerdo con los soportes suministrados por la empresa, corresponde a las facturas únicas Nos:105185 y 105186, las cuales presentan soporte de pago, quedando registradas en el mes de diciembre del cierre 2023.

dic 2023 - enero 2024	14.781,60	5.835.434,63	14.782,00	5.835.434,63		
feb-24	5.947,00	2.737.724,00	5.947,00	2.737.724,00		
mar-24	2.707,00	1.074.141,00	2.707,00	1.074.141,00		
abr-24						-
TOTAL 2024	23.435,60	9.647.299,63	23.436,00	9.647.299,63		-

BON AMI LTDA

Se realizó revisión y conciliación de las vigencias 2019 – a junio 2024, por lo extenso del análisis de la revisión presentamos el resultado de la revisión vigencia 2023 y 2024, así:

VIGENCIA 2023							
RECAUDO FNCACAO			PERIODO REPORTADO	EMPRESA		DIFERENCIAS	
PERIODO	KILOS	VALOR CUOTA		VALOR CUOTA	KILOS	VALOR CUOTA	KILOS
ENERO				-	-		
FEBRERO							
MARZO	2.750,00	850.516,00	28-feb-23	432.990	1.250	417.526,00	1.500
subtotal				850.516	2.750		
ABRIL	2.394,00	894.680,00		894.680	2.394		
MAYO	1.486,00	560.697,00	28-abr-23	181.868	482		
			29-abr-23	378.829	1.004		
subtotal				560.697	1.486		
JUNIO	400,00	150.928,00	31-may-23	150.928	400		
JULIO	1.162,00	438.445,00	30-jun-23	438.445	1.162	-	-
AGOSTO	1.034,00	396.544,00	31-jul-23	396.544	1.034		
SEPTIEMBRE	1.674,00	647.165,00	31-ago-23	451.933	1.169		
			10-ago-23	57.990	150		
			29-sep-23	137.242	355		
subtotal				647.165	1.674		
OCTUBRE	2.171,00	856.175,00	31-oct-23	856.175	2.171		
NOVIEMBRE	1.786,00	751.800,00	30-nov-23	751.800	1.786		
DICIEMBRE	723	317.524	28-dic-23	317.524	723		
TOTALES	15.580,00	5.864.474,00		5.864.474	15.580	-	-

La diferencia que se presenta en el cierre de la vigencia 2022, en cuota y kilos, es la que se reporta en el mes de marzo de 2023, por el área de estadística y recaudo, y se presenta en la conciliación realizada por esta auditoría, con el objetivo de comprobar y validar que el saldo al cierre de la vigencia 2022, fue reportado por estadística, lo que permite concluir que al cierre de la vigencia 2023, no se presentan diferencias con los reportes de estadística y recaudo y lo presentado por la empresa.

VIGENCIA 2024							
RECAUDO FNCACAO			PERIODO REPORTADO	EMPRESA		DIFERENCIAS	
PERIODO	KILOS	VALOR CUOTA		VALOR CUOTA	KILOS	VALOR CUOTA	KILOS
ENERO							
FEBRERO							
MARZO							
ABRIL	906,00	1.088.381,00	30-abr-24	1.088.381,00	906,00		
MAYO	-	-	30-may-24	227.320,00	201,00	227.320,00	201,00
JUNIO	-	-	28-jun-24	1.184.165,00	1.090,00	1.184.165,00	1.090,00

Al mes de junio reporta pagos por cuota de fomento por valor de \$2.499.866, y en kilos de 2.197, no obstante, según los datos de recaudo y estadística, reporta pago de cuota por valor de \$1.088.381, y en kilos de 906, los demás pagos están reportados en un cuadro de control que realiza el área de recaudo y estadística denominado ingresos por identificar, en el cual se registran los pagos que realizan las empresas, y aún no han remitido oficialmente las facturas únicas, para confirmar liquidación y kilos, pero el ingreso como tal está identificado.

EL CARMELEÑO

Se realizó revisión y conciliación de las vigencias 2019 – a mayo 2024, por lo extenso del análisis de la revisión presentamos el resultado de la revisión 2024, así

VIGENCIA 2024										
RECAUDO FINCAJO				EMPRESA					DIFERENCIAS	
PERIODO REPORTADO	PRECIO ESTADISTICA	KILOS	VALOR CUOTA	PERIODO REPORTADO	PRECIO EMPRESA	VALOR CUOTA	KILOS	LIQUIDACION CUOTA F. UNICA	VALOR CUOTA	KILOS
ENERO	14.330,0	100	\$ 42.990,00	dic-23	14.329,90	42.990,00	100	42.989,70	0,30	
FEBRERO	14.639,0	80	\$ 35.134,00	ene-24	14.639,00	35.134,00	80	35.133,60	0,40	
FEBRERO	18.557,0	80	\$ 44.536,00	feb-24	18.556,00	44.536,00	80	44.534,40	1,60	
ABRIL	20.618,6	50	30.928	mar-24	20.619,00	30.928,00	50	30.928,50	-	0,66
MAYO	35.052,0	50	\$ 52.578,00	abr-24	35.052,00	52.578,00	50	52.578,00	-	
MAYO	27.835,0	50	\$ 41.753,00	may-24	27.835,00	41.753,00	50	41.752,50	0,50	
Junio				jun-24	29.381,00	44.072,00	50	44.071,50		
Julio				jul-24	31.959,00	47.938,00	50	47.938,50		

Esta empresa fue visita por la Contraloría General de la Republica, en el acta se da alcance a lo observado por este ente de control, de la revisión realizada por esta Auditoría, se concluye:

- Se le ratifica la recomendación, de pagar dentro de los 10 días del mes siguiente, para evitar el pago de intereses de mora, se explicó lo que implica pagar intereses de mora.
- Se le recomendó y enfatizó, que lo que liquide en las facturas únicas es lo que debe pagar, no, es más, ni menos, es lo que dé la liquidación. Nos puede inducir a error presentando información diferente, e igual el Fondo, mayor control de estos reportes, es la primera instancia del proceso, además es su función misional.
- De igual manera se reitera que continúe con el diligenciamiento y cumplimiento del libro de compras, es de Ley, no es una imposición del Fondo.
- Se le indicó que cualquier información o requerimiento, lo realice al Fondo, de manera oportuna, que el Fondo tiene varios medios de atención, y están atentos en colaborarle, pero debe estar atento ante cualquier duda e informarla.

OSITO COLOMBIA SAS

Se realizó revisión y conciliación de las vigencias 2019 – a junio 2024, por lo extenso del análisis de la revisión presentamos el resultado de la revisión de las vigencias 2023 y a junio 2024, así

VIGENCIA 2023							
RECAUDO FNCACAO				EMPRESA		DIFERENCIAS	
PERIODO REPORTADO	KILOS	VALOR CUOTA	PERIODO REPORTADO	VALOR CUOTA	KILOS	VALOR CUOTA	KILOS
Diferencia pendiente de pago cierre 2022				\$ 168.550	454,15		
ENERO	-	-	20-ene-23	\$ 14.412	40,0	-	0,12
				\$ 13.596	40,0		
subtotal			subtotal	\$ 196.558	534,1		
FEBRERO	534,00	196.558,00	0				
MARZO			0				
ABRIL			0				
MAYO			0				
JUNIO	-	-	9-jun-23	\$ 3.552	8,0	3.552,00	8,00
JULIO	8,00	3.552,00					
AGOSTO	921,00	375.408,00	2023-08-17	\$ 11.211	\$ 25		
			2023-08-17	\$ 5.845	\$ 14		
			2023-08-17	\$ 8.768	\$ 21		
			2023-08-28	\$ 349.583	\$ 861		
subtotal			subtotal	\$ 375.408	\$ 921	- 0,39	-
SEPTIEMBRE	8.974,25	3.837.896,00	26-07-23	3.216,53	6,5	-	0,40
			10-08-23	14.865,79	33,2		
			21-09-23	1.045.169,22	2.330,6		
			21-09-23	20.041,24	48,0		
			21-09-23	271.867,98	656,0		
			21-09-23	20.103,09	50,0		
			26-09-23	1.632.990,00	4.000,0		
	29-09-23	829.641,75	1.850,0				
subtotal			subtotal	3.837.895,60	8.974,3		
OCTUBRE			30-09-23	438.998,15	1.068,2		
			05-10-23	13.716,19	32,9		
			05-10-23	50.719,87	126,2		
			05-10-23	1.309.432,61	3.186,2		
			06-10-23	157.997,14	378,4		
			06-10-23	13.716,19	32,9		
			12-10-23	5.086,08	12,7		
			18-10-23	62.455,04	150,7		
			25-10-23	184.221,71	454,7		
			25-10-23	45.586,20	110,0		
			25-10-23	42.130,37	103,2		
		25-10-23	28.948,32	72,0			
subtotal			2.353.007,86	5.727,9			
NOVIEMBRE			2023-11-01	134.536,50	300,00		
			2023-11-14	47.845,35	119,00		
			2023-11-16	920.892,25	1.921,00		
subtotal			1.103.274,10	2.340,0			
subtotal			subtotal	3.456.281,96	8.067,9		
NOVIEMBRE	8.067,90	3.456.282,00					
DICIEMBRE	9.184,70	4.197.628,00	Compras de diciembre	4.197.627,81	9.184,7	- 0,19	-
TOTAL	27.689,85	12.067.324,00		\$ 12.067.322,86	\$ 27.690,0	\$ 1,14	0,15

De acuerdo a los soportes entregados por la empresa, se observa que en el mes realizan varias compras de cacao, el Fondo consolida y reporta como una sola compra, como se presentan en el mes de septiembre, octubre y noviembre, se confirma lo reportado por el Fondo en sus reportes oficiales de cuota, no obstante, se recomienda al Fondo, el control del total de las compras que reporta la empresa, con el objetivo de que la información reportada por la empresa, corresponda con lo reportado por el Fondo, aunque se consolide como si fuera único pago de cuota.

VIGENCIA 2024							
RECAUDO FNCACAO			EMPRESA		DIFERENCIAS		
PERIODO REPORTADO	KILOS	VALOR CUOTA	PERIODO REPORTADO	VALOR CUOTA	KILOS	VALOR CUOTA	KILOS
ENERO	3.152,00	1.578.491,00	Compras enero	1.578.491,00	3.152,00	-	-
FEBRERO	-	-					
MARZO	1.050,00	535.342,50	compra única febrero	\$ 535.343	1.050,00	\$ 1	-
ABRIL	1.463,00	759.309,00	compras de marzo	759.309,00	1.463,00	-	-
MAYO	-	-	compras de mayo	979.738,00	980,00	979.738,00	980,00
JUNIO	-	-	compras de junio	2.126.389,00	2.175,50	2.126.389,00	2.175,50
TOTALES	5.665,00	2.873.142,50		5.979.270,00	8.820,50	3.106.127,50	3.155,50

La diferencia que se presenta corresponde a las cuotas liquidadas de mayo y junio de 2024, las cuales fueron pagadas por la empresa el 12 de julio 2024. Por esta razón el Fondo no presenta el pago de esa cuota.

- ❖ **Seguimiento al Comportamiento Estadístico del Reporte de la Cuota de Fomento**
 Como Auditores realizamos revisión a los reportes de demanda de cuota de fomento, el cual registra los pagos por empresas, al cierre de la vigencia se observaron empresas que no realizaron pago de cuota, por lo cual se procedió a solicitar al área de recaudo, el seguimiento que han realizado a las empresas remitidas por esta Auditoria, en respuesta, nos indican:

EMPRESA	SEGUIMIENTO
FABRICA DE CHOCOLATES EL TRIUNFO	A partir del 1 de enero de 2024, la empresa cambio su actividad económica y es pasó a ser propiedad de Casa Luker.
COMERCIALIZADORA AL GRANO	Durante la visita del 02/04/2024, el Revisor Fiscal de la empresa informó que por el momento no están interesados en la compra de cacao nacional.
XUE CHOCOLATE ARTESANAL	El 03/12/2024 mediante correo electrónico se solicito a la empresa informar sobre la comercialización o no de cacao, mediante certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal, a la fecha no han respondido. Esta priorizada para efectuar visita.
PROASOAGRO	Durante la visita del 15/07/2024, la Representante Legal de la empresa informó que por el momento no están realizando compras de cacao, debido a que se encuentran en reestructuración. Adicionalmente se efectuó visita y se verificó que no estan comprando cacao.
GRUPO BIZ COLOMBIA	Mediante certificación del 10/07/2024, el representante Legal, certifica que la compañía no continuará comercializando cacao, ya que las compras de cacao las efectuan la empresa Cacao Basico.
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CACAO	Mediante certificación del Representante Legal de la empresa, de fecha 1/08/2024, informan que la última compra de cacao se realizó el 01/04/2022, y mediante correo electrónico del 21/08/2024, la compañía informa que en el año 2023 y 2024 no han realizado compra a terceros ni ha exportado cacao.
LA GLORIA CORP. & ASOCIADOS SA	En multiples veces se ha tratado de contactar con la empresa para una visita, sin embargo no se ha obtenido respuesta, el 03/12/2024 mediante correo electrónico se solicitó a la empresa informar sobre la comercialización o no de cacao, mediante certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal, a la fecha no han respondido. Programar visita.

TEHOBROMA COCOA SAS	En multiples veces se ha tratado de contactar con la empresa para una visita, via Whatsapp la empresa informo que no ha realizado compras de cacao, se ha solicitado que den repuesta a los comunicados. El 03/12/2024 mediante correo electrónico se solicitó a la empresa informar sobre la comercialización o no de cacao, mediante certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal, a la fecha no han respondido.
CATA CAFÉ EXPORT	La empresa fue visitada en conjunto con la auditoria interna y se verificó que no ha efectuado compras de cacao, adicionalmente se le solicito el certificado de no compras de cacao, el 31/01/2025, se reitera a la empresa, el envío de la certificación.
EXPOCOSURCA - COMUNIDAD DE PAZ	Mediante certificación del 16/12/2024, EXPOCOSURCA S.A., informa que el proceso de exportación de cacao que realiza es un servicio que presta a COMUNIDAD DE PAZ, entidad que realiza el proceso de producción y acopio. Por su parte Comunidad de Paz informo telefónicamente que, las compras de cacao que realiza son para venta posterior a Casa Luker.
IAB GROUP	Mediante certificación del Representante Legal de la empresa, de fecha 07/06/2024, informan que las última compras de cacao se realizaron durante los meses de julio y octubre de 2022, dado que la empresa se encuentra inactiva.
PROCOLCA CAO	Mediante correo del 03/12/2024, la empresa informa que, si ha comprado grano para su posterior venta a REPRESENTACIONES ANKAL quien ha descontado las cuotas de Fomento y las ha cancelado a la Federación, nosotros hacemos maquila con ellos. Sin embargo esta empresa se encuentra priorizada para visita y poder verificar la información.
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA	Mediante certificación del Representante Legal de la empresa, de fecha 22/07/2024, informan que las última compras de cacao se realizaron durante el mes de mayo de 2023 y que en el mediano plazo no tienen prevista la compra de cacao.
CORPORACION TECNICA PARA EL DESARROLLO DEL PACIFICO	La empresa informo que efectua ventas nacionale, y transfiere al siguiente de la cadena. El 03/12/2024 mediante correo electrónico se solicito a la empresa informar sobre la comercialización o no de cacao, mediante certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal. Se programó visita.
ECOLSIERRA EXPORT SAS	La empresa informa mensualmente la no realización de compras de cacao. Adicionalmente se efectuó visita para verificar la información. La empresa trabaja con la línea de café.
AGROPECUARIA TIERRA VERDE	Mediante certificación de fecha 17/12/2024, la empresa declara que durante el año 2024 no realizó compras de cacao. Esta empresa esta programada para visita y verificar la informacion indicada.
EMPRESA COFFEELAND S.A.S	Mediante certificación de fecha 17/12/2024, la empresa notifica que, la última compra de cacao fue en agosto 2023 y que durante el año 2024 no comercializó ni transformó cacao. Esta empresa se visitó y se verifico la información.
EXPORTADORA DE CAFE ISABELITA S.A.S.	Mediante certificación de fecha 23/09/2024, la empresa certifica que durante el periodo 2019 - 2024 no ha comprado cacao, únicamente en octubre 2023. El 03/12/2024, nuevamente informan que, no han exportado ni comercializado cacao en el año 2024. Esta empresa se visitó y verificó la información.

De acuerdo a lo reportado por el área de Estadística y Recaudo, como Auditores procedemos a emitir comunicados, o programar visitas de seguimiento.

❖ **Seguimiento de Auditoría Visitas Realizadas por el Área de Estadística y Recaudo**

Durante la vigencia 2024, se realizó seguimiento al resultado de las visitas de seguimiento de pago de cuota de fomento, realizadas por el área de Estadística y Recaudo, los resultados de estas revisiones se soportan en actas suscritas por ambas áreas. De esta revisión se concluye:

Capacitación Proceso de Pago de Cuota de Fomento

- ✓ Se documentó un protocolo para la ejecución de las visitas
- ✓ Se realizó capacitación sobre el proceso de recaudo de la cuota de fomento cacaotera.
- ✓ Se entregó material de divulgación acerca del proceso de recaudo.
- ✓ Determinaron auditar desde el 2019 a la fecha de corte de la visita, en algunos casos, desde la última fecha de visita realizada sea por auditoría o por el área de recaudo.
- ✓ Se ha fortalecido el acercamiento con las empresas, lo que ha implicado mayor control y seguimiento en la información que reportan por pago de cuota de fomento.

- **Resultados de la Visitas de Seguimiento en la Liquidación y Pago de Cuota de Fomento**

La Auditoría Interna, revisó un total de 84 actas de visitas de seguimiento del pago de la cuota de fomento, realizadas por el área de Estadística y Recaudo, para lo cual se suscribieron 3 actas durante el 2024, aspectos relevantes de estas revisiones:

- **CACAO PACIFICO**, se identificó deuda por concepto de cuota de fomento, por valor de \$191.328.625, de los periodos 2019 – 2024, la Auditoría Interna, emitió comunicado solicitando el pago, en respuesta se suscribió un acuerdo de pago, el cual consta de 24 cuotas, por valor de \$7.972.026. **Está cumpliendo con el acuerdo de pago.**
- **LA CAMPESINA**, se identificó que esta empresa compra cacao, y no estaba reportando el pago de la cuota de fomento, por lo cual se contactó, atendieron la visita, se les realizó capacitación del proceso de liquidación y pago de cuota, se solicitaron las compras de cacao realizadas, remitieron algunos soportes, y desde el área de Estadística y Recaudo, se les remitió la liquidación de los intereses de mora, por las cuotas no pagadas, como se presenta a continuación.

CONCEPTO	VALOR
TOTAL CUOTA DE FOMENTO	543.593,00
INTERESES DE MORA (Liquidado al 16 de diciembre 2024)	116.915,00
TOTAL LIQUIDADO	660.508,00

Fuente: liquidación Estadística y Recaudo dic 2024

De acuerdo a las reuniones realizadas con la Fundación, manifestaron su compromiso de realizar el pago antes de finalizar el año 2024, no cumplieron con el compromiso acordado, por lo cual, la Auditoría Interna en el mes de febrero 2025, emite un comunicado informando a la Fundación, de que se iniciaría el proceso de reclamación ante la DIAN, como lo establece la Ley.

Logros: Como respuesta a este comunicado, la Fundación realizó el pago de las cuotas adeudadas, más los intereses de mora, el día 11 de febrero de 2025, por valor de \$956.350.

❖ **Circular Conjunta Auditoría Interna – Administración**

Mediante la circular No 154 – GA -012 emitida el 01 de octubre de 2024, se les recuerda a las empresas recaudadoras, con sustento normativo, la importancia de cumplir con lo establecido en la Ley en lo que se refiere a al proceso de liquidación y pago de la cuota de fomento, exigiéndoles el cumplimiento en aspectos tales como:

- ✓ Diligenciamiento libro oficial de compras, cumplimiento legal
- ✓ Pago de los intereses moratorios, al no reportar el pago oportunamente
- ✓ Diligenciamiento correcto de la factura única, cumplimiento legal
- ✓ Envío oportuno de la información para revisión y verificación por parte del área de Estadística y Recaudo, responsable del control y seguimiento de la cuota de fomento.
- ✓ Los canales de comunicación establecidos por el Fondo, para comunicar e informar sus dudas e inquietudes sobre la liquidación y pago de la cuota de fomento.

4. Cobro de Intereses Moratorios

La ley 101 de 1.993, establece en el Art. 30. Parágrafo 2. *Establece: " El recaudador de los recursos parafiscales que no los transfiera oportunamente a la entidad administradora, pagará interés de mora señalada para el impuesto de renta y complementarios "*.

En cumplimiento a lo establecido en Ley, durante la vigencia 2024, el Fondo Nacional del Cacao, emitió un total de 113 cuentas de cobro por concepto de liquidación de intereses moratorios, por valor de \$29.301.226. De este control se analiza:

Estadística y Recaudo

- Las empresas con mayores intereses de mora liquidados, corresponden a: Casa Luker con \$2.850.945, Grupo Alimenticio Alba del Fonce, \$8.504.963, y MYR Trading, con \$15.658.860.

De acuerdo con este reporte, al cierre de la vigencia 2024, Grupo Alimenticio Alba del Fonce, le queda un saldo por pagar de \$1.565.905, MYR Trading, no reporta pago de estos intereses, se ha remitido cobro persuasivo.

Se presentan otras empresas, con cuantías menores, a estas empresas se les ha enviado cobro persuasivo, y re-envío de la cuenta de cobro.

EMPRESA	INTERESES DE MORA LIQUIDADOS (\$)	ESTADO ACTUAL
Grupo Agroinversa	11.911,00	Pago
Industria Cacaotera del Huila - Tolimax	259.962,00	Pendiente
Comercializadora Makencal	22.427,00	Pendiente
Cacao Pacífico	4.837,00	Pendiente
Hernández Benítez Sergio	45.427,00	Pago Parcial
Inversiones Santa María Cl Zomac	67.511,00	Pendiente
Inversiones Biotrade	43.478,00	Pago
Mesa Baja Agroindustria	20.791,00	Pago
Federación Nacional de Cacaoteros	3.055,00	Pago
TOTAL	479.399,00	

Fuente: control y seguimiento de intereses moratorios- Estadística y Recaudo

5. Acuerdo de Pago

El Fondo tenía suscrito 3 acuerdo de pago, permitiéndoles que las empresas deudoras de la cuota de fomento cumplan con esta responsabilidad de Ley. Al cierre de la vigencia 2024, quedan vigentes y activos 2 acuerdos de pago, así:

EMPRESA	VALOR ADEUDADO (Cuota / interés)	SALDO	
		CUOTA	INTERESES LIQUIDADOS
INDUSTRIA CACAOTERA DEL HUILA - TOLIMAX	172.565.822,00	97.294.037,00	868.969,00
CACAO PACIFICO	191.328.626,00	135.524.444,00	

6. Solicitud de Conformidad ante la DIAN

Resumen del proceso realizado:

Como ha sido presentado e informado a los miembros de Comisión, el Fondo y la Auditoría Interna formalizaron la solicitud de conformidad ante la DIAN de cuotas no pagadas, de la empresa Fábrica de Chocolate Andino, las actuaciones realizadas se resumen:

- Mediante comunicado oficial, la DIAN, declara la conformidad de la solicitud presentada por el Fondo de las cuotas no pagadas de los periodos de abril a diciembre de 2019; de enero a diciembre de 2020 y de enero a abril de 2021, por valor de \$72.024.392.
- De igual manera se declaró la conformidad de los intereses de mora por el pago extemporáneo de las cuotas de fomento cacaotero de los meses de diciembre de 2018 a marzo de 2019, por valor de \$1.580.548.

Desde lo jurídico

- **Correo remitido en noviembre 2023:** El Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá libro mandamiento de pago el día 13 de octubre de 2023, y decreto medidas cautelares, se tramitaron los oficios de embargo a las entidades financieras.

El embargo de cuentas prospero frente a Banco de Occidente, dependiendo de la fórmula de arreglo si es aceptada se procederá a suspender el proceso con levantamiento de medidas, en caso que no se acceda continuamos con la notificación del mandamiento y demás tramites que correspondan para garantizar el recaudo.

- **Correo remitido en febrero 2024:** El día de hoy se tiene sentencia a favor de FEDECACAO – FNC, mediante decisión que ordena continuar con la ejecución. Con base en lo anterior debo presentar la liquidación del crédito para lo cual requerimos de sustentar la tasa de interés y demás aspectos que se deben tener en cuenta. Una vez en firme la liquidación pedimos la entrega de dineros embargados y otras acciones para el recaudo de las sumas de dinero.

Se procedió a liquidar los intereses de mora de las cuotas no pagadas, de los periodos aprobados en conformidad ante la DIAN, para presentar al Juzgado 23 Civil Municipal de Bogotá, con la supervisión de Auditoria Interna, el total liquidado por intereses de mora con corte al 1 de marzo de 2024, fue de \$88.052.236. Información remitida el 11 de marzo de 2024.

- **Correo remitido en mayo 2024:** el proceso fue trasladado del juzgado 23 civil municipal de Bogotá a la oficina de reparto para los juzgados civiles municipales para la ejecución de sentencias, para continuar con el trámite judicial ante el despacho que sea asignado, una vez contemos con el auto o decisión correspondiente, procederé a informar.
- **Correo remitido en noviembre 2024:** enviamos la solicitud de entrega de títulos judiciales sobre sumas de dinero retenidas en Bancos. Adicionalmente pedimos como medida el embargo de establecimientos de comercio. De acuerdo a lo informado, desde que inició el proceso, y según este último correo, se presenta solicitud de embargo de bienes.

Desde lo Contable

Con la aceptación de conformidad se reconoció contablemente esta deuda, como deuda de difícil cobro, por valor de \$73.604.940.

De igual manera, y como fue una solicitud del Juzgado 23, se reconoció la liquidación de intereses de mora, de las cuotas no pagadas, por valor de \$88.052.236. En resumen, está empresa adeuda un total de \$161.657.176 al Fondo.

Visita de Auditoria Otras Vigencias Desde Auditoría Interna

En razón a que la conformidad ante la DIAN, se solicitó hasta abril de 2021, quedaba pendiente auditar la vigencia 2021, 2022 y 2023. Se realizaron acercamientos con esta empresa, y después de varias solicitudes se realizó visita conjunta con el área de Estadística y Recaudo en mayo de 2023, cuyo resultado de la revisión de las vigencias mayo 2021 a marzo 2023, la empresa adeudaba por cuota de fomento la suma de \$68.979.240, se certificó para presentar solicitud de conformidad ante la DIAN, de estas otras cuotas no pagadas. **A la fecha del presente informe, no se ha recibido notificación oficial de la aceptación de conformidad por parte de la DIAN, se surtió todo el proceso requerido por parte del Fondo y la Auditoría Interna.**

Sin esta notificación no se procede a reconocer contablemente la deuda, de las nuevas vigencias auditadas. De igual manera, se ha solicitado por correo, se ha visitado las instalaciones de la empresa Fábrica de Chocolate Andino, para cerrar la revisión de la vigencia 2023 y 2024. A la fecha de este informe la empresa no respondió ni aceptó la visita.

7. Gestión Nuevos Recaudadores - Reactivación

Como auditores del Fondo Nacional del Cacao, se ha recomendado, y apoyado a la administración del Fondo, en la gestión de ubicar nuevos recaudadores, o seguimiento a las empresas que retoman su actividad comercial, y se reactivan como recaudadores.

La Auditoria en su alcance realiza este seguimiento, de acuerdo con el área de Estadística y Recaudo, al cierre de la vigencia 2024, esta fue la gestión realizada:

NUEVAS EMPRESAS			
ITEM	EMPRESA	CUOTA DE FOMENTO	KILOS
1	AGROSAVIA	\$ 492.839	575
2	COMERCIALIZADORA MAKENCAL S.A.S	\$ 15.359.743	25.117
3	FRUANDES FRUTO DE LOS ANDES S.A.S.	\$ 1.153.950	2.700
4	F F T COLOMBIA S.A.S.	\$ 61.265	50
5	FUNDACION CARLOTA	\$ 582.681	580
6	GOVINDAYA COMPANY S A S	\$ 889.677	2.175

7	HOGAR CAFÉ S.A.S.	\$ 126.000	350
8	ITHACA SAS	\$ 945.000	700
9	JAIR O OSORIO CABALLERO	\$ 259.021	250
10	KAKAOTEROS S.A.S.	\$ 115.020	120
11	O&M ESPECIALISTAS EN LOGISTICA SAS	\$ 1.188.011	1.800
12	TERRA DULCE FOODS SAS	\$ 355.362	369
13	THE COLOMBIAN FACTORY C.I-MIPYMES SAS	\$ 640.800	693
TOTAL		\$ 22.169.369	35.478

EMPRESAS QUE RETOMAN PAGO			
ITEM	EMPRESA	CUOTA DE FOMENTO	KILOS
1	M Y R TRADING S.A.S.	\$ 432.317.035,06	695.911
2	CACAO PACIFICO	\$ 64.123.842,00	230.404
3	BIOCACAO HACIENDA MORUMBI S.A.S.	\$ 9.676.500,00	13.050
4	AXON CI SAS	\$ 4.453.984,00	4.808
5	CMA & LATINOS SAS	\$ 3.778.532,00	3.377
6	MARTINEZ CERON DANIEL - MAZANA	\$ 2.189.721,00	2.295
7	COLOR CACAO SAS	\$ 1.803.916,50	2.067
8	SOMOS CACAO SAS	\$ 868.080,00	1.578
9	INVERSIONES BIOTRADE SAS	\$ 626.250,00	1.035
10	MESA BAJA AGROINDUSTRIA	\$ 240.000,00	200
11	SAMARYON SAS	\$ 174.000,00	185
12	AROCO SAS	\$ 21.630,00	20
13	DAZA CACAO PREMIUM	\$ 210.373,20	203
14	CHOCOLATE COLOMBIA	\$ 6.048.625,00	13.459
TOTAL		\$ 526.532.488,76	968.592

Conclusión:

Con esta gestión el Fondo Nacional del Cacao, recaudo por cuota de fomento un total de \$548.701.858, y en kilos de 1.004.069.

4. GESTIÓN CONTABLE

Evaluación Estados Financieros

A continuación, presentamos el resultado contable y financiero del Fondo Nacional del Cacao, al cierre de la vigencia 2024.

4.1 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Efectivo y Equivalente de Efectivo: Al cierre de 2024, presenta un saldo final de \$34.039.639.927,55. Así:

Caja: Se legalizaron las cajas menores, los dineros que no se utilizaron fueron consignados, presentando al cierre de la vigencia un saldo de cero.

Se realizó revisión de las legalizaciones de caja menor, que incluye soportes factura proveedor, o documento equivalente, oportunidad en el reembolso, calidad, fiabilidad de los documentos soporte anexos, legalización, cumplimiento de la política de manejo de caja menor, entre otros aspectos.

Revisiones Realizadas:

- **Apartadó:** Se realizaron compras de aseo y cafetería, mensajería envío documentación sede Bogotá.
- **Pereira:** se presenta un reembolso de por valor de \$196.700, se realizaron compras de productos de aseo, cafetería, servicio de taxi regional.
- **Saravena:** se presenta un reembolso que comprende los meses de noviembre – diciembre, por valor de \$175.900, compra de elementos de aseo, cafetería, mensajería envío sobres a Bogotá. Se anexan las facturas de ventas, tiquetes.
- **Tumaco:** presenta un reembolso con fecha del 17 de diciembre de 2024, por valor de \$154.750. legalizando transporte local, compra productos de cafetería.
- **El Carmen:** se realizaron gastos de mensajería, se reintegro por cierre de caja \$234.000.
- **Garzón – Gigante:** se legaliza la caja menor el 11 de diciembre de 2024, por \$73.400, se realizaron pagos de servicios público de acueducto y alcantarillado, compra de elementos cafetería, pago servicio público – gas, transporte local.
- **Granada:** pago de mensajería, compra de productos de aseo y cafetería, pago servicio público- gas.
- **Valledupar:** pago de servicio de mensajería, transporte de insumos a parcela.

- **San Vicente de Chucurí:** pago servicio de mensajería Bucaramanga y Bogotá. Se presentó reembolso el 13 de diciembre 2024, por valor de \$166.000.
- **Landázuri:** se presentó reembolso de caja menor el 13 de diciembre 2024, por valor de \$145.640, se realizaron pagos por servicio de mensajería.
- **Arauquita:** se presentó reembolso de caja menor el 12 de diciembre 2024, por valor de \$201.500, pagando servicios de mensajería local e intermunicipal.
- **Bucaramanga:** se presentó reembolso de caja menor el 13 de diciembre 2024, por valor de \$349.600. Se realizaron pago de mensajería, transporte local, compra de elementos de aseo y cafetería.
- **Neiva:** pago de agua y alcantarillado, mensajería, cafetería.
- **Cali:** se presenta legalización de caja menor por valor de \$358.650. pagando servicio de mensajería, compra de elementos de aseo, cafetería.
- **Yacopí:** se presenta legalización de caja menor por valor de \$164.280, pago de servicio de mensajería a la oficina principal.
- **Rionegro:** se presenta reembolso de caja menor, por valor de \$210.650, pagando servicios de mensajería/ envió de sobres, compra de producto de cafetería (botellón de agua).
- **Tame:** presenta pago por servicio de mensajería, compra de productos de aseo.

Conclusión: Se cumple con las directrices establecidas en la política de manejo de caja menor, a nivel documental, las legalizaciones están soportadas y sus recibos no presentan alteraciones o modificaciones que implique algún tipo de investigación o duda de su legalidad.

Deposito en Instituciones Financieras: El cierre de la vigencia 2024, esta cuenta presenta un saldo de \$34.039.639.927,55 conformado así:

CUENTA CORRIENTE	
BANCO POPULAR	364.960,45
Tumaco	364.960,45
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	148.336.580,16
Tame	269.376,36
Landazuri	1.195.081,80
Bogotá	141.699.003,85
Saravena	1.305.344,27
El Carmen	2.529.744,88
Yacopi	1.338.029,00
BANCO BBVA	8.148.835.284,19
Apartado	456.268,18
Bogotá	8.139.476.744,70
Pereira	3.076.076,55
Arauquita	1.720.924,26
Cali	2.839.063,50
Granada	1.266.207,00
DAVIVIENDA	35.903.914,00
Chaparral	13.937.381,53
Garzon	1.528.490,40
San Vicente de Chucurí	10.750.537,48
Rionegro	170.394,93
Bucaramanga	4.493.142,52
Cúcuta	323.295,30
Neiva	1.252.630,19
Medellin	1.779.058,83
Valledupar	1.668.982,82
CUENTA DE AHORROS	
BANCO BBVA	25.706.199.188,75
BBVA	25.706.199.188,75
TOTAL BANCOS	34.039.639.927,49
SALDO SEGÚN AUXILIAR BANCARIO	34.039.639.927,49
DIFERENCIA	-

De esta cuenta se analiza:

- Que las conciliaciones bancarias correspondan al periodo de corte evaluado, que para este informe a diciembre 2024.
- Que las confirmaciones de los bancos o el saldo presentado en el extracto correspondan a los valores presentados en la conciliación bancarias.
- Los saldos del libro de bancos cruzan con el balance a diciembre, y la conciliación bancaria.
- Las operaciones aritméticas son correctas, en la elaboración de la conciliación bancarias
- No se observan en los libros auxiliares pagos con moneda extranjera.

- Según las conciliaciones bancarias no se observan partidas conciliatorias, como cheques pendientes por cobrar, notas débito o crédito.
- No se presentan cuentas embargadas, las cuentas del Fondo están activas, y sus operaciones corresponden a las operaciones y actividades misionales del Fondo.

Conclusión: Los movimientos conciliatorios han sido registrados y revelados oportunamente, los saldos comparados corresponden a la información externa, oficializada por las entidades financieras.

Cuentas por Cobrar – Renta Parafiscal: Esta cuenta presenta un saldo al cierre de la vigencia de \$8.706.744.308,79. Conformado así:

CUENTA	SALDO DE CIERRE
CUOTA DE FOMENTO	8.385.095.884,04
INTERESES CORRIENTES CUOTA DE FOMENTO	211.685.470,75
TOTAL CUENTA	8.596.781.354,79

Fuente: auxiliar contable/ elaboración propia

Cuota de Fomento

Corresponde al reconocimiento contable de la cartera por concepto de cuota de fomento, la cual se va cancelando los 10 primeros días del mes siguiente, como lo establece la Ley.

► **Por empresas**

Las empresas recaudadoras más representativas de las cuentas por cobrar- cuota de fomento, corresponden a:

EMPRESA	SALDO
SUCESORES DE JOSE JESUS	2.134.783.266,00
RESTREPO Y CIA - CASA LUKER	
CONDOR SPECIALTY COFFEE SAS	1.697.379.304,00
COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES	4.078.183.988,00
MOLINOS ALBA DEL FONCE LTDA	119.027.492,00
CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA	54.383.855,00
TOTAL	8.083.757.905,00

Fuente/ auxiliar por cuenta cxcobrar/comprobación

Intereses Corrientes Cuota de fomento

Por intereses de mora, las empresas más representativas corresponden a:

► **Por empresas**

Las empresas recaudadoras más representativas de las cuentas por cobrar- intereses corrientes, corresponden a:

EMPRESA	SALDO
FABRICA DE CHOCOLATES ANDINO	88.052.236,00
INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUILA - TOLIMAX	50.884.740,75
CACAO PACIFICO S.A.	33.579.973,00
MYR TRADING SAS	34.992.774,00
TOTAL	207.509.723,75

Fuente: auxiliar contable/ elaboración propia

- **Fábrica de Chocolate Andino:** corresponde a la liquidación de intereses de mora, decretados por el juzgado 23 Civil Municipal de Oralidad, que sumó un total de \$88.052.236.
- **Cacao Pacífico:** a septiembre presenta un saldo de \$33.579.973, que corresponde a los intereses liquidados, de las cuotas abonadas, según lo pactado en el acuerdo de pago.
- **Industrial Cacaotera del Huila - Tolimax:** Presenta un saldo de \$50.884.740,75, que corresponde a los intereses liquidados, de las cuotas abonadas, según lo pactado en el acuerdo de pago.
- **MYR TRADING SAS:** Se le realizó visita el 14 de agosto de 2024, en la cual se concluyó que la empresa adeudaba por cuota de fomento, del mes de julio de 2024, la suma de \$127.756.686. en cuanto a los intereses causados, estos corresponden del mes de agosto 2022 a octubre 2024, soportados en las cuentas de cobro emitidas por el Fondo. Esta empresa pagó la cuota de fomento, pendiente el pago de los intereses

Otras Cuentas por Cobrar – Incapacidades: Corresponde a la liquidación y cobro de las incapacidades, al cierre de la vigencia se registró un saldo de \$36.358.014,00.

La Auditoría Interna, durante el año realizó revisión del reporte de incapacidades tramitadas por el Fondo, y demás aspectos de este proceso, resultado presentado en los informes trimestrales. Al cierre de la vigencia, se revisa el reporte consolidado de incapacidades, analizando:

Conceptos reportados

Incapacidad Transcrita: Es un certificado de incapacidad que ha sido validado por una entidad promotora de salud (EPS). Este trámite se realiza cuando la incapacidad fue expedida por un profesional no adscrito a la EPS. Cada EPS tiene sus propios términos y condiciones para la transcripción de incapacidades.

Rechazadas: es una solicitud de incapacidad laboral que no fue aprobada por la entidad correspondiente.

Radicada: es un documento que se presenta ante una EPS para solicitar el pago de un periodo de incapacidad.

- El Fondo tramitó un total de 81 incapacidades durante la vigencia, de las cuales 46 fueron pagadas, 28 radicas, 4 rechazadas, 2 transcritas y 1 sin estado.
- En el caso de las incapacidades rechazadas, según lo informado por el área de Talento Humano, la causal fue porque no cumplió con las 4 semanas de cotización. Artículo 9 del Decreto 783 de 2000, que establece:*Para acceder a las prestaciones económicas generadas por incapacidad por enfermedad general, los trabajadores dependientes e independientes deberán haber cotizado, un mínimo de cuatro (4) semanas en forma ininterrumpida y completa (....).*
- Según el tipo de evento 67 incapacidades corresponden a enfermedad general, 8 por accidente de trabajo, 3 por licencia de maternidad, y 3 por licencia de paternidad.
- En el caso de la licencia por maternidad, de acuerdo a lo establecido por la Ley, la duración normal corresponde a diecisiete (17) semanas contadas desde la fecha del parto, o de dieciséis (16) o dieciocho (18) semanas por decisión médica. **Según el informe de incapacidades del Fondo, las 3 funcionarias reportan 126 días de licencia, equivalente a 18 semanas.**
- Por licencia por Paternidad, El párrafo 2 del artículo 236 del CST establece que el padre tendrá derecho a dos (2) semanas de licencia de paternidad remunerada. **Según el informe de incapacidades del Fondo, los 3 funcionarios reportan 14 días de licencia.**
- Por entidad, de acuerdo al informe de incapacidades, se tramitaron, así:

ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	TOTAL INCAPACIDADES	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	TOTAL INCAPACIDADES
ASMESALUD	1	NUEVA EPS	26
COMPENSAR	7	POSITIVA	8
CONFAORIENTE	1	SALUD TOTAL	6
COOPSALUD	6	SANITAS	10
ECOOPSOS	1	SANITAS EPS	1
FAMISANAR	4	SURA	10
TOTAL	20	TOTAL	61

Fuente/reporte consolidad incapacidades

Conclusión: Según el informe de incapacidades, el Fondo cumple con lo establecido en la Legislación Laboral Actual. Además, se tiene el control de las incapacidades que presentan los funcionarios, para su debido control y seguimiento.

Cuentas Por Cobrar Difícil Recaudo: presenta un saldo de \$73.604.940, que corresponde a la aprobación de conformidad de la DIAN, de la empresa Chocolate Andino, por valor de \$72.024.392,00, del capital adeudado por las cuotas de fomento cacaoero de abril a diciembre de 2019 de enero a diciembre de 2020 y de enero a abril de 2021, y a unos intereses de mora, cobrados por valor de \$1.580.548.

Propiedad, Planta Y Equipo: al cierre presenta un saldo de \$704.871.228,21. Se aplica la depreciación de línea recta, el cual realiza el sistema contable de manera automática, de acuerdo con los parámetros establecidos en la política contable.

- Al cierre de la vigencia 2024, se realizaron compras de activos fijos por valor de \$171.787.251.
- Dentro del proceso de revisión de esta, se observa el registro de 8 estaciones agroclimáticas, ubicadas en diferentes zonas las cuales permiten la captación de información del comportamiento del clima.

Se recomienda a la administración levantamiento de la política contable, para su medición y reconocimiento contable, si de acuerdo a los análisis realizados se requiere.

De igual manera, continuar con el proceso de actualización de esta cuenta, para los ajustes que se requieran.

Avances y Anticipos Entregados: no presenta saldo, los anticipos y avances se legalizaron dentro de la vigencia.

4.2 COMPOSICIÓN DEL PASIVO

Cuentas por Pagar – Adquisición de Bienes y servicios: al cierre reporta un saldo final de \$435.003.982,01, por adquisición de bienes y servicios, tales como, suministro de insumos, materiales y herramientas, envíos - correspondencia, transporte terrestre para el desplazamiento a las diferentes zonas donde se ejecuta el recurso, pago de encuestadores, reembolso de cajas menores, entre otros conceptos.

En esta cuenta se registra a favor de la Federación lo correspondiente por la compra de tiquetes, pagos de los impuestos de retención en la fuente, servicio de telefonía móvil, entre otros conceptos.

Transferencias por pagar: corresponde a la cuota de administración que es consignada en el mes siguiente, y corresponde al 10% del total recaudado por cuota de fomento. A diciembre el valor liquidado correspondió a \$60.205.426,61.

Descuentos de nómina: corresponden a los descuentos por aportes de seguridad social (salud – pensión), y otros conceptos como cooperativas, libranzas, embargos judiciales y seguros. Según el balance de cierre de la vigencia, presenta un saldo final de \$51.974.878.

FONDO DE PENSIONES	26.527.198,00
FONDOS DE SALUD	25.447.680,00
TOTAL	51.974.878,00

Como auditores del Fondo, en los diferentes informes trimestrales se ha presentado el resultado de la revisión de las nóminas, para el presente informe se toma la nómina del mes de diciembre, de la cual se observa y analiza:

Revisión de Nómina - Fondo

- ✓ **Liquidación Salud – Pensión**, se tomó una muestra de los salarios más alto, para verificar la liquidación de los aportes al sistema de seguridad social, salud y pensión, como se presenta a continuación:

INGRESO/ SALARIO	CONCEPTO (LIQUIDACIÓN AUDITORIA)		PRIMER QUINCENA (NÓMINAS FNCACAO)		SEGUNDA QUINCENA (NÓMINAS FNCACAO)		TOTAL SALUD	TOTAL PENSION	DIFERENCIAS	
	SALUD	PENSION	SALUD	PENSION	SALUD	PENSION				
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	139.653,00	139.653,00	69.827,00	69.827,00	209.480,00	209.480,00	-	-

2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	58.008,00	58.008,00	38.672,00	38.672,00	96.680,00	96.680,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	209.480,00	209.480,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	68.232,00	68.232,00	45.488,00	45.488,00	113.720,00	113.720,00	-	-
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	75.813,00	75.813,00	37.907,00	37.907,00	113.720,00	113.720,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	139.653,00	139.653,00	69.827,00	69.827,00	209.480,00	209.480,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	209.480,00	209.480,00	-	-
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
5.661.000,00	226.440,00	226.440,00	113.220,00	113.220,00	113.220,00	113.220,00	226.440,00	226.440,00	-	-
2.417.000,00	96.680,00	96.680,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	48.340,00	96.680,00	96.680,00	-	-
8.106.000,00	324.240,00	324.240,00	216.160,00	216.160,00	108.080,00	108.080,00	324.240,00	324.240,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	209.480,00	209.480,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	209.480,00	209.480,00	-	-
3.774.000,00	150.960,00	150.960,00	75.480,00	75.480,00	75.480,00	75.480,00	150.960,00	150.960,00	-	-
8.813.000,00	352.520,00	352.520,00	176.260,00	176.260,00	176.260,00	176.260,00	352.520,00	352.520,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	75.813,00	75.813,00	37.907,00	37.907,00	113.720,00	113.720,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
4.833.000,00	193.320,00	193.320,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	193.320,00	193.320,00	-	-
4.833.000,00	193.320,00	193.320,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	193.320,00	193.320,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	-	68.240,00	-	136.480,00	-	-	136.480,00
9.060.000,00	362.400,00	362.400,00	241.600,00	241.600,00	120.800,00	120.800,00	362.400,00	362.400,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
4.833.000,00	193.320,00	193.320,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	193.320,00	193.320,00	-	-
3.412.000,00	136.480,00	136.480,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	68.240,00	136.480,00	136.480,00	-	-
2.843.000,00	113.720,00	113.720,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	56.860,00	113.720,00	113.720,00	-	-
4.833.000,00	193.320,00	193.320,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	96.660,00	193.320,00	193.320,00	-	-
5.237.000,00	209.480,00	209.480,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	104.740,00	209.480,00	209.480,00	-	-
4.833.000,00	193.320,00	193.320,00	128.880,00	128.880,00	64.440,00	64.440,00	193.320,00	193.320,00	-	-
8.106.000,00	324.240,00	324.240,00	194.544,00	194.544,00	129.696,00	129.696,00	324.240,00	324.240,00	-	-

Fuente: nóminas 1 y 2 quincena/talento humano/elaboración propia

De acuerdo a los cálculos realizados de liquidación de los aportes a seguridad social (salud – pensión), como se observa en el cuadro anterior, la diferencia que se presenta corresponde a un funcionario al cual se le reportó la novedad de cumplimiento de requisitos para pensión, por lo cual no se le está realizando descuento por este concepto.

✓ Liquidación Prestaciones Sociales (prima, cesantías e intereses de cesantías)

INGRESO/ SALARIO	PRIMA (LIQUIDACION AUDITORIA)	PRIMA (NOMINAS FNCACAO)	CESANTIAS (LIQUIDACION AUDITORIA)	CESANTIAS (NOMINAS FNCACAO)	INTERESES DE CESANTIAS (LIQUIDACION AUDITORIA)	INTERESES DE CESANTIAS (NOMINAS FNCACAO)
5.237.000	2.618.500	2.618.500	5.237.000	5.237.000	628.440	628.440
3.412.000	1.706.000	1.706.000	3.412.000	3.412.000	409.440	409.440
2.843.000	1.421.500	1.421.500	2.843.000	2.843.000	341.160	341.160

5.237.000	2.618.500	2.618.500	5.237.000	5.237.000	628.440	628.440
2.843.000	1.421.500	1.421.500	2.843.000	2.843.000	341.160	341.160
2.843.000	1.421.500	1.421.500	2.843.000	2.843.000	341.160	341.160
5.237.000	2.618.500	2.618.500	5.237.000	5.237.000	628.440	628.440
5.237.000	2.618.500	2.618.500	5.237.000	5.237.000	628.440	628.440
5.661.000	2.830.500	2.830.500	5.661.000	5.661.000	679.320	679.320
8.106.000	4.053.000	4.053.000	8.106.000	8.106.000	972.720	972.720
2.843.000	1.421.500	1.421.500	2.843.000	2.843.000	341.160	341.160
5.837.000	2.918.500	2.918.500	5.837.000	5.837.000	700.440	700.440
5.237.000	2.618.500	2.618.500	5.237.000	5.237.000	628.440	628.440
3.774.000	1.887.000	1.887.000	3.774.000	3.774.000	452.880	452.880
8.813.000	4.406.500	4.406.500	8.813.000	8.813.000	1.057.560	1.057.560
2.843.000	1.421.500	1.421.500	2.843.000	2.843.000	341.160	341.160
3.412.000	1.706.000	1.706.000	3.412.000	3.412.000	409.440	409.440
9.060.000	4.530.000	4.530.000	9.060.000	9.060.000	1.087.200	1.087.200
3.412.000	1.706.000	1.706.000	3.412.000	3.412.000	409.440	409.440
4.833.000	2.416.500	2.416.500	4.833.000	4.833.000	579.960	579.960
4.833.000	2.416.500	2.416.500	4.833.000	4.833.000	579.960	579.960
8.106.000	4.053.000	4.053.000	8.106.000	8.106.000	972.720	972.720

- ✓ Revisando las nóminas remitidas, se observa que, por prestaciones sociales de cesantías, intereses de cesantías y prima se liquidó un total de \$259.889.213.
- ✓ Otras deducciones, por seguro exequial se reportan 16 empleados con un total de \$474.904, por libranza Banco Agrario 15 funcionarios con un total de \$11.136.401, y por la Cooperativa Fincomercio, 2 funcionarios por un total de \$830.000.
- ✓ Por retención en la fuente, se reportan 13 funcionarios con un total liquidado de \$3.346.000.
- ✓ Por Fondo de Solidaridad, se presenta 13 funcionarios con un aporte descontado por valor de \$704.089.

Revisión de Nómina - Oficinas

- ✓ Se reconoce rodamiento a 138 funcionarios que equivale a \$77.619.315. Reconocimiento aprobado por la Comisión de Fomento.
- ✓ Se presentan otras deducciones que corresponde a: por seguro exequial, se reportan 6 funcionarios que equivale a \$160.776, por Libranza Banco Agrario, 28 funcionarios por un total de \$17.507.329, por embargo de Cooperativa, 1 funcionario por valor de \$690.000, y por Cooperativa Fincomercio, 4 funcionarios por un total de \$1.821.770.
- ✓ Por retención en la fuente, 5 funcionarios por valor de \$465.000.
- ✓ Por Fondo de Solidaridad Pensional, 1 funcionario, por valor de \$56.610.

- ✓ Por prestaciones sociales de cesantías, intereses de cesantías y prima se liquidó un total de \$681.110.745.

Revisión de Nómina – Aprendices SENA

Al cierre de la vigencia 2024, el Fondo reconoció por cuota de sostenimiento y apoyo, a un total de 14 aprendices, que equivale a \$12.350.000.

Otras revisiones realizadas

- ✓ **Pago de planillas Seguridad Social:** Durante la vigencia, la Auditoria Interna, verificó el pago de las planillas de seguridad social, los cuales fueron presentados en los informes trimestrales, así:

- A marzo, con la planilla No 9465693154, por valor de \$328.552.900.
- A junio, con la planilla No 9470002619, por valor de \$329.459.600.
- A septiembre, con la planilla No 9475440403 por un total de \$336.114.100.
- A diciembre, con la planilla No 9480489315, por valor de \$336.819.700.

- ✓ **Liquidación Retención en la Fuente:** Se solicitaron las liquidaciones de retenciones en la fuente, para verificar con lo reportado en las nóminas del Fondo, así:

FUNCIONARIO / CARGO	V/R REPORTADO NÓMINA	AUDITORIA DE RETENCION EN LA FUENTE
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	35.000,00	Retención Practicada: \$ 35.000
COORDINADOR DE PRESUPUESTO	35.000,00	Retención Practicada: \$ 35.000
COORDINADOR DE TECNOLOGIA	35.000,00	Retención Practicada: \$ 35.000
COORDINADOR ESTADISTICA Y RECAUDO	35.000,00	Retención Practicada: \$ 35.000
DIRECTOR BPA	221.000,00	Retención Practicada: \$ 221.000
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN	752.000,00	Retención Practicada: \$ 202.000
		Retención Practicada: \$ 550.000
COORDINADOR DE COMUNICACIONES	89.000,00	Retención Practicada: \$ 89.000
COORDINADOR DE CONTABILIDAD	91.000,00	Retención Practicada: \$ 91.000
COORDINADOR DE PLANEACIÓN	35.000,00	Retención Practicada: \$ 35.000
TESORERA	687.000,00	Retención Practicada: \$ 168.000
		Retención Practicada: \$ 519.000
GERENTE TÉCNICO	749.000,00	Retención Practicada: \$ 196.000
		Retención Practicada: \$ 553.000
SUPERVISOR TÉCNICO	71.000,00	Retención Practicada: \$ 71.000
DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	511.000,00	Retención Practicada: \$ 86.000
		Retención Practicada: \$ 425.000
Fuente/ nómina a diciembre 2024/ liquidación retención en la fuente Pdf.		

Estos descuentos de retención corresponden a lo reconocido contablemente como renta de trabajo, valores declarados y pagados en el impuesto unificado de retención en la fuente, el cual paga la Federación.

- ✓ **Libro de Vacaciones:** Se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 187 Código Sustantivo del Trabajo, que indica: *Todo empleador debe llevar un registro especial de vacaciones en que el anotará la fecha en que ha ingresado al establecimiento cada trabajador, la fecha en que toma sus vacaciones anuales y en que las termina y la remuneración recibida por las mismas.* El Fondo cumple con este requisito de Ley, el libro fiscal de vacaciones fue remitido a la Auditoría.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a Empleados - Corto Plazo: Comprende las obligaciones laborales, establecidas por Ley, salarios, cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de servicios, prima de vacaciones, riesgos profesionales.

De igual manera se reconoce los pagos que debe realizar el empleador, como son los aportes parafiscales, Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF.

Al cierre de la vigencia, por concepto de beneficios a empleados – corto plazo, se registra un saldo de \$198.485.752.

La Auditoría Interna, verifica el pago de estos aportes, al solicitar las planillas de aportes en línea, pagadas, como se observa a continuación.

- A marzo, con la planilla No 9465693154, por valor de \$328.552.900.
- A junio, con la planilla No 9470002619, por valor de \$329.459.600.
- A septiembre, con la planilla No 9475440403 por un total de \$336.114.100.
- A diciembre, con la planilla No 9480489315, por valor de \$336.819.700

Beneficio a Empleados a Largo Plazo: al cierre de la vigencia, presenta un saldo de \$19.591.052., que corresponde a un empleado de régimen anterior- cesantías retroactivas, presenta un contrato indefinido, ocupa el cargo de operario de granja, en la oficina regional de Gigante.

Es importante anotar que, al mes de septiembre esta cuenta presentaba un saldo de \$14.143.736, la diferencia corresponde a la liquidación de cesantías por valor de \$5.447.316, según soporte de liquidación remitido por el área de contabilidad.

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

A diciembre presenta un saldo de \$644.445. Corresponde a los pagos que realizan las empresas aportantes de cuota de fomento, y que no remiten la información soporte como la factura única, libro de compras, que permitan verificar y validar la correcta liquidación de la cuota de fomento.

Es fundamental aclarar que se reconoce las empresas que realizaron el pago, porque se realiza conciliación con los reportes de tesorería, y el control del área de Estadística y Recaudo, en razón a esto, no se presentan partidas conciliatorias, porque se identifica el valor y el tercero que es la empresa, es un control que se estableció, porque precisamente aparecía el ingreso, y hasta que se verificara los soportes que permitiera definir si el valor pagado correspondía a cuota o a intereses moratorios, no se presentaba en el reporte de Demanda Nacional del Cacao, que es el reporte oficial del comportamiento del recaudo, por lo cual se determinó utilizar esta cuenta, para el control, y posterior presentación en el reporte oficial.

5. ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Conformado por

CUENTA	SALDO
INGRESOS	-61.196.833.264,14
INGRESOS FISCALES	-60.712.733.583,04
RENTAS PARAFISCALES	-60.712.733.583,04
CUOTA DE FOMENTO	-60.499.283.290,04
OTRAS RENTAS PARAFISCALES-INTERESES	-213.450.293,00
OTROS INGRESOS	-484.099.681,10
FINANCIEROS	-421.399.003,10
INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INS FINANCI	-421.371.348,00
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-27.655,10
INGRESOS DIVERSOS	-62.700.678,00
REINTEGROS	-58.807.084,00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	-3.893.594,00

Fuente: Balance de compracion cierre 2024

Los ingresos, corresponde a lo recibido por el pago de la cuota de fomento, rendimientos financieros, intereses de mora, y el reconocimiento de las incapacidades.

Gastos

Conformado por

GASTOS	25.651.644.727,27
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	25.442.351.335,81
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	110.682.228,06
DETERIORO DEPREC AMORT Y PROVIS	178.484.777,64
OTROS GASTOS	30.808.613,43

Fuente: Balance de compracion cierre 2024

De administración y Operaciones: en esta cuenta se reconocen los gastos de sueldos de personal, prestaciones sociales (cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones), aporres de seguridad social (saludo, pensión, riesgos profesionales), horas extras, auxilio de transporte, dotación, rodamiento, entre otros.

En cuanto al rubro de operaciones, se reconoce gastos generales de vigilancia, mantenimiento de equipos de oficina, arrendamientos, servicios públicos, publicidad y propaganda, contrato de administración, aseo y cafetería, honorarios, servicios ocasionales, entre otros. Los rubros más representativos de esta cuenta de gastos, corresponde a:

CUENTA	SALDO
ARRENDAMIENTO	726.495.487,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	778.150.296,83
CONTRATOS DE ADMINISTRACION	5.225.032.595,13
SERVICIOS	1.635.373.478,00

Fuente: Balance de compracion cierre 2024

Análisis:

- **Arrendamiento:** Como se presenta en el siguiente cuadro, se solicitaron algunos contratos de arrendamiento, así.

UNIDAD	CANON 2024	PROPIETARIO	CONTRATO 2024
APARTADO	2.500.000	Inmobiliaria Maceus (a partir de 1 oct 2024)	MACEUS (CONTRATO)
		Luz Stella Jaramillo Muñoz (hasta 30 sep 2024)	AD-001-FO-24
CALI	1.699.500	Consis Inmobiliaria	CONSIS (CONTRAT)
CHAPARRAL	1.483.400	Cardenas Campos Luis	OTROSI 2 - AD 010- FO-22
GARZON	2.242.400	Isabel Beltran de Gomez	OTROSI - AD-011-FO-22
GIGANTE	342.400	Amalia Pastrana Polanco	OTROSI - AD-003-FO-18
GRANADA	1.800.000	Damaris Baquero Nieto	AD-004-FO-24
MEDELLIN	2.835.276	Arrendamientos Santafe	SANTAFE (CONTRATOS)
NEIVA	1.440.310	Felix Trujillo Falla	OTROSI 2 - AD 005- FO-24
PEREIRA	1.459.000	Inversiones Darico	INVERSIONES CARICO(CONTRATO)
TUMACO	3.824.800	Aliado Inmobiliario	ALIADO (CONTRATO)
UNIDAD MOVIL	652.200	Lenis del Carmen Aleman del Castillo	AD-010-FO-18 (RENOVACION AUTOMATICA)
VALLEDUPAR	1.626.900	Telecila Gutierrez Pimienta	OTROSI 7 - AD-010-FO
YACOPI	1.236.200	Fabiola Leon Linares	AD-012-FO-23 (RENOVACION AUTOMATICA)

- ✓ Se confirmo que los valores pactados en los contratos corresponden a lo registrado contablemente, no se observan diferencias.
 - ✓ Según lo pactado, el canon de arrendamiento, se ajusta al IPC de la vigencia en que corresponda.
 - ✓ Suscritos y firmados, por la Gerencia Administrativa del Fondo, y el propietario o representante legal, en el caso de la inmobiliaria.
 - ✓ Se prorrogan automáticamente, si no se notifica decisión contraria por parte de la administración del Fondo o del propietario del inmueble.
- **Publicidad y Propaganda:** en esta cuenta se reconocen gastos de suministro de cartillas, patrocinios del choco-show, materiales de papelería para eventos de promoción del cacao, ferias, diseño y diagramación periódico Colombia Cacaotera, contrato de asesoría Denominación de Origen, entre otros conceptos.
 - **Contrato de Administración:** corresponde a la contraprestación por la administración de los recursos del Fondo, que equivale al 10% del recaudo anual el cual se podrá descontar proporcionalmente a medida que se recaude, así está establecido en el contrato de administración suscrito entre MADR y la Federación Nacional de Cacaoteros -FEDECACAO.
 - **Servicios:** se reconoce el pago de las encuestas realizadas correspondientes al proyecto 106, y algunos pagos de mano de obra ocasional realizada en parcelas.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 – 2023

FONDO NACIONAL DEL CACAO	2024	2023
	\$0,00	\$0,00
1-ACTIVO	\$43.451.255.464,55	\$8.091.241.276,09
11-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$34.039.639.927,55	\$3.847.388.134,35
1110-DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$34.039.639.927,55	\$3.847.388.134,35
111005-CUENTA CORRIENTE BANCARIA	\$8.333.440.738,80	\$562.560.293,60
111006-CUENTAS DE AHORRO	\$25.706.199.188,75	\$3.284.827.840,75
13-CUENTAS POR COBRAR	\$8.706.744.308,79	\$3.532.284.386,89
1313-RENTAS PARAFISCALES	\$8.596.781.354,79	\$3.415.064.711,89
131301-CUOTA DE FOMENTO	\$8.385.095.884,04	\$3.360.924.825,04
131390-OTRAS RENTAS POR COBRAR REN PARAFISCALES	\$211.685.470,75	\$54.139.886,85
1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$36.358.014,00	\$7.441.111,00
138455-REINTEGROS	\$36.358.014,00	\$7.441.111,00
1385-CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	\$73.604.940,00	\$109.778.564,00
138515-CONTRIBUCIONES, TASAS E ING NO TRIB	\$72.024.392,00	\$72.024.392,00
138590-OTRAS CUENTA POR COBRAR DE DIFICIL RECAU	\$1.580.548,00	\$37.754.172,00
16-PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$704.871.228,21	\$711.568.754,85
1605-TERRENOS	\$0,00	\$0,00
160501-TERRENO URBANO	\$0,00	\$0,00
1640-EDIFICACIONES	\$509.901.960,00	\$509.901.960,00
164001-EDIFICACIONES	\$509.901.960,00	\$509.901.960,00
1655-MAQUINARIA Y EQUIPO	\$522.014.283,31	\$515.950.483,31
165590-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$522.014.283,31	\$515.950.483,31
1665-MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$546.287.814,92	\$531.195.914,92
166501-MUEBLES Y ENSERES	\$431.825.340,92	\$420.085.440,92
166502-EQUIPOS Y MAQUINA DE OFICINA	\$114.462.474,00	\$111.110.474,00
166504-MUEBLES Y EQUIPO DE OFI PTE DE LEGALIZAR	\$0,00	\$0,00
1670-EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$1.285.054.141,38	\$1.134.422.590,38
167001-EQUIPO DE COMUNICACION	\$144.204.155,00	\$140.649.625,00
167002-EQUIPO DE COMPUTACION	\$1.140.849.986,38	\$993.772.965,38
1685-DEPRECIACION ACUMULADA	-\$2.017.166.690,40	-\$1.838.681.912,76
168501-EDIFICACIONES	-\$124.592.549,00	-\$114.310.145,00
168504-MAQUINARIA Y EQUIPO	-\$492.003.638,42	-\$452.825.218,10
168506-MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-\$403.044.612,56	-\$374.069.094,17
168507-EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-\$997.525.890,42	-\$897.477.455,49
1695-DETERIORO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-\$141.220.281,00	-\$141.220.281,00
169505-DETERIORO OFI BUCARAMANGA	-\$141.220.281,00	-\$141.220.281,00
19-OTROS ACTIVOS	\$0,00	\$0,00
1906-AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$0,00	\$0,00
190603-AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$0,00	\$0,00
190690-OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	\$0,00	\$0,00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

2-PASIVO	-\$825.111.239,58	-\$1.010.285.588,38
24-CUENTAS POR PAGAR	-\$606.389.990,08	-\$602.292.588,38
2401-ADQUISICION DE BIENES Y SERV NACIONALES	-\$435.003.982,01	-\$179.266.460,98
240101-BIENES Y SERVICIOS	-\$435.003.982,01	-\$179.266.460,98
2403-TRANSFERENCIAS POR PAGAR	-\$60.205.426,61	-\$337.512.338,40
240315-OTRAS TRANSFERENCIAS	-\$60.205.426,61	-\$337.512.338,40
2424-DESCUENTOS DE NOMINA	-\$51.974.878,00	-\$34.379.793,00
242401-APORTES A FONDOS PENSIONALES	-\$26.527.198,00	-\$17.347.298,00
242402-APORTES A SEG SOC EN SALUD	-\$25.447.680,00	-\$17.032.495,00
242407-LIBRANZAS	\$0,00	\$0,00
242412-SEGUROS	\$0,00	\$0,00
2436-RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO TIMBRI	-\$20.826.235,61	-\$12.670.348,00
243603-HONORARIOS	-\$1.343.955,00	-\$2.364.150,00
243605-SERVICIOS	-\$2.660.943,50	-\$1.860.360,00
243606-ARRENDAMIENTOS	-\$652.741,00	-\$523.143,00
243608-COMPRAS	-\$2.423.527,50	-\$928.980,00
243615-RENTAS DE TRABAJO	-\$3.725.000,00	-\$3.153.000,00
243625-IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	-\$368.963,18	\$0,00
243627-RETENCION IMP DE INDUST Y COMER POR COMP	-\$3.120.761,06	-\$2.651.260,00
243690-OTROS CONCEPTOS	-\$6.530.344,37	-\$1.189.455,00
2440-IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$0,00	\$0,00
244003-IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	\$0,00	\$0,00
2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-\$38.379.467,85	-\$38.463.648,00
249027-VIATICOS Y GTS DE VIAJE	-\$2.753.239,00	-\$6.682.684,00
249050-APORTES AL ICBF Y SENA	-\$31.711.500,00	-\$21.508.500,00
249051-SERVICIOS PUBLICOS	-\$3.687.666,85	-\$5.408.819,00
249054-HONORARIOS	-\$227.062,00	-\$4.863.645,00
25-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-\$218.076.804,00	-\$407.993.000,00
2511-BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO	-\$198.485.752,00	-\$393.849.264,00
251101-NOMINA POR PAGAR	-\$26.334.477,00	-\$94.627.115,00
251102-CESANTIAS	-\$3.827.834,00	-\$168.057.963,00
251103-INTERESES SOBRE CESANTIAS	-\$2.839.685,00	-\$20.400.900,00
251104-VACACIONES	-\$1.659.591,00	-\$305.022,00
251105-PRIMA DE VACACIONE	-\$379.748,00	-\$886.956,00
251106-PRIMA DE SERVICIOS	\$0,00	\$0,00
251111-APORTES A RIESGOS LABORALES	-\$4.030.800,00	-\$2.388.200,00
251122-APORTES FODO PENSION EMPLEADOR	-\$76.873.297,00	-\$51.649.803,00
251123-APORTES A SEG SOC EMPLEADOR	-\$57.189.020,00	-\$38.339.905,00
251124-APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	-\$25.351.300,00	-\$17.193.400,00
2512-BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	-\$19.591.052,00	-\$14.143.736,00
251204-CESANTIAS RETROACTIVAS	-\$19.591.052,00	-\$14.143.736,00
29-OTROS PASIVOS	-\$644.445,50	\$0,00
2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-\$644.445,50	\$0,00
291013-CONTRIBUCIONES CF	-\$644.445,50	\$0,00
3-PATRIMONIO	-\$7.080.955.687,71	-\$1.842.945.298,09
31-PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-\$7.080.955.687,71	-\$1.842.945.298,09
3105-CAPITAL FISCAL	-\$82.796.988,46	-\$82.796.988,46
310506-CAPITAL FISCAL	-\$82.796.988,46	-\$82.796.988,46
3109-RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$6.998.158.699,25	-\$1.760.148.309,63
310901-UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	-\$6.998.158.699,25	-\$1.760.148.309,63
3110-RESULTADO DEL EJERCICIO	\$0,00	\$0,00
311001-UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$0,00	\$0,00
311002-PERDIDA O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$0,00	\$0,00

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 - 2023

FONDO NACIONAL DEL CACAO	2024	2023
	\$0,00	\$0,00
4-INGRESOS	-\$61.196.833.264,14	-\$23.003.519.848,51
41-INGRESOS FISCALES	-\$60.712.733.583,04	-\$22.939.542.786,88
4115-RENTAS PARAFISCALES	-\$60.712.733.583,04	-\$22.939.542.786,88
411503-CUOTA DE FOMENTO	-\$60.499.283.290,04	-\$22.811.382.193,58
411590-OTRAS RENTAS PARAFISCALES-INTERESES	-\$213.450.293,00	-\$128.160.593,30
48-OTROS INGRESOS	-\$484.099.681,10	-\$63.977.061,63
4802-FINANCIEROS	-\$421.399.003,10	-\$19.127.871,83
480201-INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INS FINANCI	-\$421.371.348,00	-\$19.121.910,00
480290-OTROS INGRESOS FINANCIEROS	-\$27.655,10	-\$5.961,83
4808-INGRESOS DIVERSOS	-\$62.700.678,00	-\$44.849.189,80
480826-RECUPERACIONES	\$0,00	\$0,00
480863-REINTEGROS	-\$58.807.084,00	-\$44.418.335,00
480890-OTROS INGRESOS DIVERSOS	-\$3.893.594,00	-\$430.854,80
5-GASTOS	\$25.651.644.726,88	\$17.765.509.458,89
51-DE ADMINISTRACION Y OPERACION	\$25.442.351.335,81	\$17.537.789.414,35
5101-SUELDO Y SALARIOS	\$7.352.089.086,00	\$6.092.437.860,00
510101-SUELDO DEL PERSONAL	\$7.026.495.177,00	\$5.836.628.478,00
510103-HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$1.926.009,00	\$2.818.646,00
510119-BONIFICACIONES	\$12.303.900,00	\$2.440.200,00
510123-AUXILIO DE TRANSPORTE	\$311.364.000,00	\$250.550.536,00
5102-CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$81.731.677,00	\$90.707.900,00
510201-INCAPACIDADES	\$55.234.812,00	\$53.495.448,00
510204-GASTOS MEDICOS Y DROGAS	\$6.327.530,00	\$30.044.012,00
510216-LICENCIAS	\$20.169.335,00	\$7.168.440,00
5103-CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$1.904.022.814,00	\$1.589.576.321,00
510302-APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	\$290.829.100,00	\$242.937.900,00
510303-COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$655.726.657,00	\$547.651.432,00
510305-COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$73.760.100,00	\$61.701.900,00
510307-COTIZACION REGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	\$883.706.957,00	\$737.285.089,00
5104-APORTES SOBRE LA NOMINA	\$363.614.500,00	\$303.873.500,00
510401-APORTES AL ICBF	\$218.144.800,00	\$182.276.800,00
510402-APORTES AL SENA	\$145.469.700,00	\$121.596.700,00
5107-PRESTACIONES SOCIALES	\$2.254.988.608,00	\$1.923.938.377,00
510701-VACACIONES	\$384.820.545,00	\$364.365.350,00
510702-CESANTIAS	\$644.827.577,00	\$541.517.445,00
510703-INTERESES A LAS CESANTIAS	\$73.631.688,00	\$59.208.822,00
510704-PRIMA DE VACACIONES	\$510.142.248,00	\$425.761.104,00
510706-PRIMA DE SERVICIOS	\$641.544.017,00	\$533.063.189,00
510790-OTRAS PRIMAS	\$22.533,00	\$22.467,00
5108-GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$1.450.074.987,00	\$1.034.687.808,00
510803-CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	\$36.029.130,00	\$5.692.393,00
510804-DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$189.877.525,00	\$125.389.145,00
510805-GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	\$0,00	\$2.880.000,00
510807-GASTOS DE VIAJE	\$1.224.168.332,00	\$900.726.270,00

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE 2024 – 2023

5111-GASTOS GENERALES	\$11.925.147.435,75	\$6.416.262.611,96
511113-VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$4.856.569,00	\$3.956.872,00
511114-MATERIALES Y SUMINISTROS	\$525.294.823,93	\$313.939.279,00
511115-MANTENIMIENTO	\$123.859.358,23	\$23.487.895,00
511116-REPARACIONES	\$64.473.407,20	\$29.079.269,00
511117-SERVICIOS PUBLICOS	\$298.939.230,60	\$264.979.155,00
511118-ARRENDAMIENTO	\$726.495.487,00	\$659.153.116,00
511119-VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$776.243.267,00	\$609.964.738,00
511120-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$778.150.296,83	\$509.676.729,00
511121-IMPRESOS PUBLIC SUSCRIP. Y AFILIACIONES	\$97.060.337,00	\$1.017.350,00
511122-FOTOCOPIAS	\$15.000,00	\$545.715,00
511123-COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$88.676.277,00	\$68.445.289,00
511125-SEGUROS GENERALES	\$4.590.842,00	\$4.310.976,00
511140-CONTRATOS DE ADMINISTRACION	\$5.225.032.595,13	\$2.269.905.432,96
511146-COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$19.134.337,93	\$19.029.560,00
511149-SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA RESTAURANTE	\$12.645.850,00	\$16.249.270,00
511150-PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$411.678.360,76	\$425.126.780,00
511155-ELEMENTOS DE ASEO LAVANDERIA Y CAFETERIA	\$66.834.659,85	\$56.384.543,00
511159-LICENCIAS	\$132.314.844,00	\$0,00
511161-RELACIONES PUBLICAS	\$19.128.658,00	\$20.803.214,00
511164-GASTOS LEGALES	\$0,00	\$1.200.000,00
511179-HONORARIOS	\$265.580.506,00	\$216.433.624,00
511180-SERVICIOS	\$1.635.373.478,00	\$439.563.434,00
511190-OTROS GASTOS GENERALES	\$648.769.250,29	\$463.010.371,00
5120-IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$110.682.228,06	\$86.305.036,39
512001-PREDIAL UNIFICADO	\$2.956.000,00	\$2.728.000,00
512002-CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$40.191.830,00	\$32.899.519,00
512024-GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$67.534.398,06	\$50.677.517,39
53-DETERIORO DEPREC AMORT Y PROVIS	\$178.484.777,64	\$193.697.243,54
5360-DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$178.484.777,64	\$193.697.243,54
536001-EDIFICACIONES	\$10.282.404,00	\$10.282.404,00
536004-MAQUINARIA Y EQUIPO	\$39.178.420,32	\$54.930.044,58
536006-MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$28.975.518,39	\$31.243.995,26
536007-EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$100.048.434,93	\$97.240.799,70
58-OTROS GASTOS	\$30.808.613,43	\$34.022.801,00
5802-COMISIONES	\$23.339.411,90	\$27.852.657,00
580240-COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	\$23.339.411,90	\$27.852.657,00
5890-GASTOS DIVERSOS	\$7.469.201,53	\$6.170.144,00
589026-SERVICIOS FINANCIEROS	\$7.461.421,80	\$6.167.855,00
589090-OTROS GASTOS DIVERSOS	\$7.779,73	\$2.289,00

INFORME AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos revisado los estados financieros del Fondo Nacional del Cacao que comprenden el Estado de Situación Financiera comparativo a 31 de diciembre 2024 - 2023 y los correspondientes Estados de la Actividad Financiera, Económica y Social y de Cambios en el Patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros comparativo como el mismo periodo del año 2023.

Concepto Favorable

En nuestra opinión, consideramos que los estados financieros se preparó teniendo en cuenta los aspectos materiales e información requerida, que permiten observar una presentación razonable de la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao al 31 de diciembre del 2024 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación aplicable a entidades de Gobierno según Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones, catálogo general de cuentas adoptado mediante Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada. Resolución 038 de 2024, mediante el cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020, entre otros referentes normativos aplicables.

Fundamentos del Concepto

Obtuvimos la información necesaria para cumplir nuestras funciones y se efectuaron exámenes de acuerdo con normas de auditoría internacionales de auditoría - NIAS. Tales normas requieren que se planifique y ejecute la auditoría para satisfacernos de lo adecuado de los controles internos utilizados por la administración para una presentación razonable de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los Estados Financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la administración del Fondo, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en conjunto.

Limitaciones Inherentes de Control Interno

Debido a las limitaciones inherentes a toda estructura del control interno, incluida la posibilidad de errores o de una vulneración de los controles, la incorrección material debido a fallas o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de nuestros procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que nuestro informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al Fondo Nacional del Cacao, riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Fondo Nacional del Cacao es responsable de la preparación y presentación adecuada de los Estados Financieros de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual incorporo el catálogo general de cuentas para entidades del gobierno bajo la resolución 620 del 26 de noviembre 2015 modificada por la resolución 065 de 2022, así como las versiones anteriores. Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con el Marco Normativo para entidades del gobierno, establecido en la Resolución 533 del año 2015 y sus modificaciones, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores e irregularidades materiales.

Responsabilidad del Auditor Interno

Una de las responsabilidades del Auditor Interno del Fondo Nacional del Cacao, consiste en obtener una seguridad razonable para expresar una opinión sobre los controles internos, que permitan la adecuada presentación de los Estados Financieros. Seguridad razonable es la seguridad de la información presentada, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría NIAS detecten al ciento por ciento las inconsistencias materiales que podrían presentarse o existir.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

El Fondo Nacional del Cacao fue creado mediante la Ley 67 de diciembre 30 de 1983, y se reglamentó con el decreto 1000 de abril 24 de 1984, definiéndolo como una cuenta especial. El objeto del Fondo Nacional del Cacao es la aplicación de los recursos en la ejecución de los programas de investigación, transferencia de tecnología, apoyo a la comercialización, en armonía con las metas y políticas trazadas para el sector y la actividad agrícola dentro del Plan Nacional de Desarrollo, de manera que se consigan beneficios para los productores.

El Fondo Nacional del Cacao es administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros y su fuente de recursos es el 3% sobre el precio de venta de cada kilogramo de cacao de producción nacional (Art. 2 ley 67 de 1.983). El recaudo de la Cuota de Fomento se realiza por las entidades o empresas que compran, procesan y exportan el cacao de producción nacional de acuerdo como lo establece la normatividad. Según la Ley 67 de 1983 y el Decreto 1000 de 1984, el control fiscal del Fondo Nacional del Cacao se hace a través de la entidad administradora, la cual rinde cuentas a la Contraloría General de la República sobre la inversión de los recursos.

Los Estados Financieros del Fondo Nacional del Cacao han sido expresados bajo Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, técnica contable, y directrices de la Contaduría General de la Nación, las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a la norma contable, y a las decisiones de la Comisión de Fomento, la correspondencia, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Presentación Informe de Gestión

Se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en relación con la presentación del informe de gestión por parte de la administración del Fondo.

Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales

A 31 de diciembre del 2024, el Fondo cumplió con el pago de las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Derechos de Autor

Se da cumplimiento a lo establecido en la Ley 23 de 1982 y demás normas reglamentarias sobre los derechos de autor, en relación con el uso de licencias y demás programas que utiliza en sus actividades técnicas, administrativas, mediante la suscripción de contratos de uso.

Auditor Interno

T.P. No: 19137-T

Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

HACE CONSTAR QUE:

Los Estados Financieros expresan razonablemente la situación financiera del Fondo Nacional del Cacao por el período comparativo a 31 de diciembre 2024 – 2023, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP, y a sus Políticas Contables.

Los hechos económicos han sido descritos y revelados de manera oportuna en los Estados Financieros y sus respectivas notas. De igual manera los actos de los administradores del Fondo, se ajustan a las decisiones y directrices impartidas por la Comisión de Fomento. Al cierre de la vigencia 2024, no se presentaron hechos que afecten la operación y funcionalidad del Fondo.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

*Auditor Interno
T.P. No: 19137-T
Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS*

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTO

Resolución 532 de 2023

Por medio de esta Resolución, se adopta el instructivo para la elaboración y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo, consideraciones de esta Resolución:

- La presentación del presupuesto se debe presentar en 14 anexos.
- Los administradores de los Fondos, deberán regirse por la presente resolución, en relación al presupuesto.
- Régimen de Transición, para la implementación de esta resolución se tendrá un periodo de transición que corresponde a:
 - Diligenciamiento anexo del 1 al 13 hasta el 30 de junio de 2024.
 - Diligenciamiento anexo 14, 31 de marzo de 2024.
- Aprobación presupuesto ingresos y gastos, se presenta antes del 1 de octubre de cada año.
- Ejecución, según la nueva resolución el presupuesto puede tener adiciones, reducción traslado interno, presentado en acuerdos.
- Cierre presupuestal, de acuerdo al instructivo de esta nueva resolución para el cierre de la vigencia, se estableció: el acuerdo de cierre anual del presupuesto, acuerdo de superávit o déficit, certificado por la auditoría, conciliación presupuestal y contable.
- Los informes que se deben presentar trimestralmente al máximo órgano de dirección son. Gestión y resultados, auditoría interna, seguimiento planes de mejoramiento, ejecución presupuestal, estados financieros., acompañado de los siguientes anexos: 7, 8, 9, 10, 11 y 12.
- Certificación del Chip Presupuestal, con la implementación de esta nueva Resolución, el Ministerio de Agricultura, ha solicitado a la Auditoría Interna, certificar el reporte presupuestal que se reporta a la Contraloría General de la República

Actividades Realizada de Seguimiento

Con el objetivo de realizar seguimiento a la implementación de esta nueva resolución, se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación virtual con varios funcionarios del Ministerio. Entendimiento de las directrices, cambios e información que se debe presentar en relación al presupuesto.

- Primera reunión interna con el responsable del Presupuesto, seguimiento de las directrices y actividades encaminadas a diligenciar estos formatos. Etapa de entendimiento.
- Reunión presencial, funcionaria del Ministerio, con el objetivo de aclarar dudas de manera particular, reconocer la actualización que se realizaron a estos anexos, es de anotar, que a esta fecha el Fondo, ha realizado revisión y entendimiento de los anexos. Etapa de entendimiento y ejecución.

5.1 Consolidado por Trimestre

► Primer Trimestre 2024

✓ Presupuesto Ingresos: Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
PARTICULARES
01-03-2024 al 31-03-2024
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
A PROGRAMACION DE INGRESOS
ENVÍO NÚMERO 4488505
FECHA RECEPCIÓN 2024-04-30 14:37:21

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
1	INGRESOS	24522260816	24.354.117.692,00
1.0	DISPONIBILIDAD INICIAL	3004373292	2.836.230.168,00
1.0.02	BANCOS	3004373292	2.836.230.168,00
1.1	INGRESOS CORRIENTES	21437887524	21.437.887.524,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21437887524	21.437.887.524,00
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	21430687524	21.430.687.524,00
1.1.02.01.004	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	21430687524	21.430.687.524,00
1.1.02.01.004.11	CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	21430687524	21.430.687.524,00
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7200000	7.200.000,00
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	7200000	7.200.000,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	80000000	80.000.000,00
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	80000000	80.000.000,00
1.2.05.02	DEPOSITOS	80000000	80.000.000,00

➤ Confirmación

Mediante el Acuerdo 014 de 2023, se presenta el PIG, para la vigencia 2024, el cual fue presentado y aprobado en la Comisión realizada el 15 de diciembre de 2023. A nivel de ingreso las cifras presentadas correspondieron a:

PROYECTO DE ACUERDO DE COMISION DE FOMENTO CACAOTERO No. 014 - 2023			
Cifras en pesos			
RUBROS	PRESUPUESTO 2023 AJUSTADO	PROYECTO PRESUPUESTO 2024	% INCREMENTO
INGRESOS OPERACIONALES	19.020.605.919	24.442.260.816	29%
Cuota de Fomento	18.147.775.694	21.430.687.524	18%
Intereses Mora Cuota de Fomento	27.000.000	7.200.000	-73%
Superávit de Vigencias Anteriores	845.830.225	3.004.373.292	255%
INGRESOS NO OPERACIONALES	120.000.000	80.000.000	-33%
Rendimientos financieros y otros ingresos	120.000.000	80.000.000	-33%
TOTAL INGRESOS \$	19.140.605.919	24.522.260.816	28%

✓ **Ejecución Ingresos:
Reporte Chip**

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
PARTICULARES
01-03-2024 al 31-03-2024
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
B. EJECUCION DE INGRESOS
ENVÍO NÚMERO 4488505
FECHA RECEPCIÓN 2024-04-30 14:37:21

CODIGO	NOMBRE	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)
1	INGRESOS	8697527222	8697527222
1.1	INGRESOS CORRIENTES	8676006198	8676006198
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8676006198	8676006198
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	8659824735	8659824735
1.1.02.01.004	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	8659824735	8659824735
1.1.02.01.004.11	CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	8659824735	8659824735
1.1.02.01.004.11	CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	8659824735	8659824735
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	16181463	16181463
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	16181463	16181463
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	16181463	16181463
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	21521024	21521024
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13693235	13693235
1.2.05.02	DEPOSITOS	13693235	13693235
1.2.05.02	DEPOSITOS	13693235	13693235
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	7827789	7827789
1.2.13.01	REINTEGROS	7827789	7827789
1.2.13.01	REINTEGROS	7827789	7827789

➤ **Confirmación**

Como Auditoría Interna del Fondo, se recomendó a las áreas de presupuesto y contabilidad, continuar con el proceso de conciliación presupuesto – contabilidad, con el de validar y verificar las cifras que se presenten, es importante anotar que, por directriz de la Contraloría General de la República, a nivel presupuestal la información corresponderá al principio de caja, y la contabilidad al principio de devengo, por lo cual por directriz de esta Auditoría, se continuará realizando la conciliación trimestralmente.

✓ **Presupuesto Gasto:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
PARTICULARES
01-03-2024 al 31-03-2024
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
C_PROGRAMACION_DE_GASTOS
ENVÍO NÚMERO 4488505
FECHA RECEPCIÓN 2024-04-30 14:37:21

CODIGO	NOMBRE	APROPIACION INICIAL(Pesos)	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)
2	GASTOS	21436864162	21556467798

➤ **Confirmación**

Según el plan de ingresos, inversiones y gastos, presentado en el Acuerdo 014 de 2023, el Fondo presupuesto de:

RUBROS	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	COMERCIALIZACIÓN	TOTAL INVERSION	FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	9.326.344.200	672.161.800	11.195.474.780	1.827.068.500	13.022.543.280
Contraprestación por Administración					2.143.068.752
SUBTOTAL PRESUPUESTO	13.227.417.230	1.656.117.216	16.646.759.710	2.647.035.700	21.436.864.163

La apropiación definitiva corresponde a \$21.556.467.798, la diferencia presentada entre el valor inicial reportado y la apropiación final corresponde a \$119.603.636, corresponde a una adición presupuestal, presentada en el Acuerdo 004 de 2024, en los rubros de gastos de funcionamiento e inversión.

✓ **Ejecución Gastos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
PARTICULARES
01-03-2024 al 31-03-2024
CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
D_EJECUCION_DE_GASTOS
ENVÍO NÚMERO 4488505
FECHA RECEPCIÓN 2024-04-30 14:37:21

NOMBRE	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
GASTOS	4608254475	4608254475

➤ **Confirmación**

Con la conciliación de ingresos y gastos, se confirma el valor presentado en el chip, a nivel presupuestal, como se presenta a continuación.

CONCILIACION DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO - CONTABILIDAD			
ITEM	PRESUPUESTO*	CONTABILIDAD**	DIFERENCIA
Ingresos	\$8.697.527.222	\$6.881.310.426	\$1.816.216.796
(-)Gastos	\$4.608.254.475	\$4.597.747.704	\$10.506.772

► Segundo Trimestre 2024

✓ Presupuesto Ingresos: Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero	
A PROGRAMACION DE INGRESOS	
FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30	
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	24.354.117.692,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.836.230.168,00
BANCOS	2.836.230.168,00
INGRESOS CORRIENTES	21.437.887.524,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21.437.887.524,00
CONTRIBUCIONES	21.437.887.524,00
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	21.437.887.524,00
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	21.437.887.524,00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7.200.000,00
INTERESES DE MORA	7.200.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	80.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	80.000.000,00
DEPOSITOS	80.000.000,00

Fuente: tomado del chip a junio/pweb

El rubro disponibilidad inicial – bancos, corresponde al superávit del cierre de la vigencia 2023, el cual fue certificado por la Auditoria Interna, en el informe de cierre de la vigencia 2023, por valor de \$2.836.230.168.

Confirmación: las cifras de programación del ingreso, corresponde a lo presentado y aprobado en el Acuerdo 014 de 2023, PIG, para la vigencia 2024. Al cierre de junio no presentan modificaciones de adición.

INGRESOS OPERACIONALES	24.442.260.816	168.143.124	-	24.274.117.692
Cuota de Fomento	21.430.687.524	-	-	21.430.687.524
Intereses por mora cuota de fomento	7.200.000	-	-	7.200.000
Superávit de Vigencias Anteriores	3.004.373.292	168.143.124	-	2.836.230.168
INGRESOS NO OPERACIONALES	80.000.000	-	-	80.000.000
Rendimientos financieros y otros ingresos	80.000.000	-	-	80.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.522.260.816	168.143.124	-	24.354.117.692

✓ **Ejecución Ingresos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero	
B_EJECUCION_DE_INGRESOS	
FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30	
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	24.617.835.381
INGRESOS CORRIENTES	24.539.810.056
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24.539.810.056
CONTRIBUCIONES	24.510.221.601
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	24.510.221.601
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	24.510.221.601
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	24.510.221.601
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	29.588.455
INTERESES DE MORA	29.588.455
INTERESES DE MORA	29.588.455
RECURSOS DE CAPITAL	78.025.325
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	60.788.407
DEPOSITOS	60.788.407
DEPOSITOS	60.788.407
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	17.236.918
REINTEGROS	17.236.918
REINTEGROS	17.236.918

Fuente: tomado del chip a junio/pweb

Confirmación: Como Auditoría Interna del Fondo, se recomendó a las áreas de presupuesto y contabilidad, continuar con el proceso de conciliación presupuesto – contabilidad, con el de validar y verificar las cifras que se presenten, es importante anotar que, por directriz de la Contraloría General de la República, a nivel presupuestal la información corresponderá al principio de caja, y la contabilidad al principio de devengo, por lo cual por directriz de esta Auditoría, se continuará realizando la conciliación trimestralmente.

Los valores presentados por rendimientos financieros, corresponde a la ejecución presentada en los balances a cierre del primer semestre 2024.

✓ **Presupuesto Gasto:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero		
C_PROGRAMACION_DE_GASTOS		
FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30		
RUBRO	APROPIACION INICIAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA
GASTOS	21.436.864.162,00	21.556.467.798,00

Fuente: chip reportado a junio 2024/pweb

Confirmación: La apropiación definitiva corresponde a \$21.556.467.798, con la adición presupuestal, presentada en el Acuerdo 004 de 2024, en los rubros de gastos de funcionamiento e inversión.

✓ **Ejecución Gastos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero		
D_EJECUCION_DE_GASTOS		
FECHA RECEPCIÓN 2024-07-30		
RUBROS		PAGOS
2	GASTOS	11.062.868.011,00
2.1	FUNCIONAMIENTO	3.300.691.882,00
2.3	INVERSION	7.762.176.129,00

Fuente: chip a junio 2024/pweb

Confirmación: Con la conciliación de ingresos y gastos, se confirma el valor presentado en el chip, a nivel presupuestal, como se presenta a continuación.

CONCILIACION DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO - CONTABILIDAD			
ITEM	PRESUPUESTO*	CONTABILIDAD**	DIFERENCIA
Ingresos	\$24.617.835.381	\$26.591.252.322	(\$1.973.416.941)
(-)Gastos	\$11.062.868.011	\$11.065.399.782	(\$2.531.771)

► **Tercer Trimestre 2024**

✓ **Presupuesto Ingresos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
01-09-2024 al 30-09-2024
A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS

NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL(Pesos)	PRESUPUESTO DEFINITIVO(Pesos)
INGRESOS	24.522.260.816,00	27534664881
DISPONIBILIDAD INICIAL	3004373292	2836230168
BANCOS	3004373292	2836230168
INGRESOS CORRIENTES	21437887524	24618434713
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	21437887524	24618434713
CONTRIBUCIONES	21430687524	24567017293
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	21430687524	24567017293
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	21430687524	24567017293
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	7200000	51417420
INTERESES DE MORA	7200000	51417420
RECURSOS DE CAPITAL	80000000	80000000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	80000000	80000000
DEPOSITOS	80000000	80000000

Confirmación: el presupuesto inicial, de \$24.522.260.816, corresponde a lo presentado y aprobado en el Acuerdo 014 de 2023, PIG, para la vigencia 2024.

INGRESOS OPERACIONALES	24.442.260.816
Cuota de Fomento	21.430.687.524
Intereses por mora cuota de fomento	7.200.000
Superávit de Vigencias Anteriores	3.004.373.292
INGRESOS NO OPERACIONALES	80.000.000
Rendimientos financieros y otros ingresos	80.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.522.260.816

El presupuesto Final, de \$27.534.664.881, corresponde a una adición presupuestal por valor de \$3.180.547.189, presentada y aprobado en el Acuerdo 007-2024 y una reducción por valor de \$168.143.124, según Acuerdo 003 – 2024.

ADICIÓN - ACDO 007 DE 2024	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
3.180.547.189,00	27.454.664.881,00
3.136.329.769,00	24.567.017.293,00
44.217.420,00	51.417.420,00
	2.836.230.168,00
-	80.000.000,00
	80.000.000,00
3.180.547.189,00	27.534.664.881,00

✓ **Ejecución Ingresos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
01-09-2024 al 30-09-2024
B_EJECUCION_DE_INGRESOS

NOMBRE	RECAUDO VIGEN ACTUAL CON FONDOS(Pesos)	TOTAL RECAUDO(Pesos)
INGRESOS	37219671796	37219671796
INGRESOS CORRIENTES	36994352533	36994352533
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	36994352533	36994352533
CONTRIBUCIONES	36910508727	36910508727
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS	36910508727	36910508727
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	36910508727	36910508727
CUOTA DE FOMENTO CACAOTERO	36910508727	36910508727
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	83843806	83843806
INTERESES DE MORA	83843806	83843806
INTERESES DE MORA	83843806	83843806
RECURSOS DE CAPITAL	225319263	225319263
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	201985752	201985752
DEPOSITOS	201985752	201985752
DEPOSITOS	201985752	201985752
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	23333511	23333511
REINTEGROS	23333511	23333511
REINTEGROS	23333511	23333511

Confirmación: Como Auditoría Interna del Fondo, se recomendó a las áreas de presupuesto y contabilidad, continuar con el proceso de conciliación presupuesto – contabilidad, que permita validar y verificar las cifras que se presenten, a nivel presupuestal la información corresponderá al principio de caja, y la contabilidad al principio de devengo, por lo cual, por directriz de esta Auditoría, se continuará realizando la conciliación trimestralmente.

CONCILIACION DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO - CONTABILIDAD			
ITEM	PRESUPUESTO*	CONTABILIDAD**	DIFERENCIA
Ingresos	\$37.219.671.796	\$36.919.807.823	\$299.863.973
(-)Gastos	\$17.604.511.672	\$17.611.527.127	(\$7.015.455)
(=)SUPERÁVIT O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$19.615.160.124	\$19.308.280.696	\$306.879.428
(+)Superávit de vigencias anteriores	\$2.836.230.168		
(=)TOTAL SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	\$22.451.390.292		

Conciliación presupuestal, como se observa la cifra conciliada por presupuesto corresponde a las cifras presentadas en el Chip.

✓ **Presupuesto Gasto:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
01-09-2024 al 30-09-2024
C_PROGRAMACION_DE_GASTOS
FECHA RECEPCIÓN 2024-10-30 16:22:01

NOMBRE	APROPIACION INICIAL(Pesos)	APROPIACION DEFINITIVA(Pesos)
GASTOS	21436864162	23912490475

Confirmación: al mes de junio se reportaba una apropiación definitiva correspondiente a \$21.556.467.798, con la adición presupuestal, presentada en los Acuerdos 004 y 007 de 2024. A septiembre, se presenta una apropiación definitiva de \$23.912.490.475.

✓ **Ejecución Gastos:**
Reporte Chip

920700000 - Fondo Nacional Cacaotero
01-09-2024 al 30-09-2024
D_EJECUCION_DE_GASTOS

NOMBRE	OBLIGACIONES(Pesos)	PAGOS(Pesos)
GASTOS	17604511672	17604511672

Confirmación: Al mes de junio se presentaba obligaciones por valor de \$11.062.868.011. al mes de septiembre, y soportados en la conciliación de ingresos y gastos, se confirma el valor presentado en el chip, a nivel presupuestal, como se presenta a continuación.

CONCILIACION DE INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTO - CONTABILIDAD			
ITEM	PRESUPUESTO*	CONTABILIDAD**	DIFERENCIA
Ingresos	\$37.219.671.796	\$36.919.807.823	\$299.863.973
(-)Gastos	\$17.604.511.672	\$17.611.527.127	(\$7.015.455)

► Consolidado – Conciliación Vigencia 2024

En relación a este trimestre el Fondo Nacional consolida y concilia los ingresos y gastos, con el fin de determinar el superávit presupuestal de la vigencia. Para el cierre de la vigencia, el presupuesto ajustado correspondió a:

CONCEPTO	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN - ACDO 007 DE 2024	ADICIÓN - ACDO 004 DE 2024	REDUCCIÓN - ACDO 003 DE 2024	TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO
INGRESOS OPERACIONALES	24.442.260.816,00	3.180.547.189,00	-	168.143.124,00	27.454.664.881,00
Cuota de Fomento	21.430.687.524,00	3.136.329.769,00			24.567.017.293,00
Intereses de Mora	7.200.000,00	44.217.420,00			51.417.420,00
Superávit de Ejercicio Anteriores	3.004.373.292,00			168.143.124,00	2.836.230.168,00
INGRESOS NO OPERACIONALES	80.000.000,00	-	-	-	80.000.000,00
Ingresos Financieros	80.000.000,00				80.000.000,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	24.522.260.816,00	3.180.547.189,00	-	168.143.124,00	27.534.664.881,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.790.104.452,40	446.986.277,00	4.340.900,00	-	5.241.431.629,40
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.647.035.700,00	133.353.300,00	4.340.900,00	-	2.784.729.900,00
SERVICIOS PERSONALES (*)	1.542.218.900,00	99.360.700,00	3.372.100,00	-	1.644.951.700,00
GASTOS GENERALES (*)	1.104.816.800,00	33.992.600,00	968.800,00	-	1.139.778.200,00
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	2.143.068.752,40	313.632.977,00	-	-	2.456.701.729,40
GASTOS DE INVERSIÓN	16.646.759.710,00	1.909.036.400,00	115.262.736,00	-	18.671.058.846,00
GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS	16.646.759.710,00	1.909.036.400,00	115.262.736,00	-	18.671.058.846,00
SERVICIOS PERSONALES	10.525.243.500,00	141.557.800,00	97.454.700,00	-	10.764.256.000,00
GASTOS GENERALES	6.121.516.210,00	1.767.478.600,00	17.808.036,00	-	7.906.802.846,00
PROGRAMAS Y PROYECTOS	16.646.759.710,00	1.909.036.400,00	115.262.736,00	-	18.671.058.846,00
Programa 1 - INVESTIGACIÓN	1.763.225.264,00	1.676.257.000,00	3.170.900,00	-	3.442.653.164,00
Programa 2 - TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	13.227.417.230,00	215.913.500,00	109.162.436,00	-	13.552.493.166,00
Programa 3 - APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	1.656.117.216,00	16.865.900,00	2.929.400,00	-	1.675.912.516,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, CUOTA ADMON E INVERSIÓN	21.436.864.162,40	2.356.022.677,00	119.603.636,00	-	23.912.490.475,40
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	3.085.396.653,36	824.524.512,24	- 119.603.636,00	168.143.124,00	3.622.174.405,60
TOTAL PRESUPUESTO	24.522.260.815,76	3.180.547.189,24	-	168.143.124,00	27.534.664.881,00

► Conciliación Presupuesto - Contabilidad

A continuación, presentamos el resultado de la conciliación del Superávit Presupuesto - Contabilidad

CONCILIACION DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
Disponible	\$34.039.639.928
Cuentas por cobrar	\$8.706.744.309
Total Activo	\$42.746.384.236
Cuentas por pagar	\$607.034.436
Obligaciones laborales	\$218.076.804
Total Pasivo	\$825.111.240
Superávit Contable	\$41.921.272.997
Superávit Presupuesto	\$33.211.852.393
Diferencia	\$8.709.420.604
ACLARACIÓN DE LA DIFERENCIA:	\$8.709.420.604
Cuentas por cobrar cuota de fomento	\$8.385.095.884
Saldo cuenta por cobrar de intereses	\$213.266.019
Saldo en el balance de cuentas por cobrar por incapacidades reconocidas.	\$36.358.014
Recuperaciones contables por ingresos en venta de activos fijos dados de baja e indemnizaciones por terminación anticipada de contrato de trabajo.	\$3.320.741
Ingresos recibos por anticipado de las compañías recaudadoras	(\$644.446)
Reconocimiento de la DIAN de cuota de fomento de Chocolates Andino Ltda., la cual se encuentra en proceso ejecutivo.	\$72.024.392

► Superávit Presupuestal Vigencia 2024

De acuerdo a la conciliación presupuesto – contabilidad, para el cierre de la vigencia 2024, el superávit presupuestal correspondió a \$33.211.852.393.

EL SUSCRITO AUDITOR INTERNO DEL FONDO NACIONAL DEL CACAO

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la ejecución presupuestal de ingresos, inversiones y gastos, reportes del chip y conciliación presupuesto - contabilidad con corte a 31 de diciembre del 2024, el superávit presupuestal correspondió a \$33.211.852.393.

CONCEPTO	DEBITOS	CRÉDITOS	TOTAL
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-	-	#####
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	34.039.639.928	-	
CUENTAS POR COBRAR	8.706.744.309	-	
CUENTAS POR PAGAR	-	607.034.436	
OBLIGACIONES LABORALES	-	218.076.804	
TOTAL	42.746.384.237	825.111.240	41.921.272.997
DIFERENCIA			8.709.420.604,00

Los recursos están disponibles en la cuenta de bancos, el Fondo Nacional del Cacao, presenta un disponible en sus cuentas bancarias de \$34.039.639.927,55.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, a solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Auditor Interno
T.P. No: 19137-T
Delegado por la firma IG INTERGROUP SAS

6. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

Visita Oficina Técnica Regional Bucaramanga

En el presente informe se relacionan los principales resultados obtenidos de la visita realizada por la Auditoría Interna a los programas, de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la comercialización. Proyectos ejecutados durante la vigencia en la Oficina Técnica de Bucaramanga. La gestión realizada se llevó a cabo en diferentes fincas de la zona, así:

Alcance

A continuación, presentamos el alcance de cobertura de la visita realizada.

FINCAS	MUNICIPIOS	VEREDA	PROPIETARIO	PROGRAMAS/PROYECT
Esperanza	Piedecuesta	Barroblanco	Marco F. Suarez	Rehabilitación y Manejo
Toñita	Piedecuesta	Monteredondo	Wilson León	Manejo y sostenibilidad
Bonita	Piedecuesta	Blanquiscal	Aquileo Celis	Siembra Nueva
San Alejo	Piedecuesta	Blanquiscal	Leydi Uribe	Siembra Nueva
RossiViviana	Piedecuesta	Monteredondo	Graciano Rodriguez	Manejo y sostenibilidad
Naranjitos	Bucaramanga	Ruitoque	Mary Reyes	Rehabilitación
Vista hermosa	Floridablanca	Viricute	Eduardo Martínez	Manejo y sostenibilidad
Mirador	Floridablanca	Viricute	Hector Mendoza	Manejo y sostenibilidad
Rafaela	Floridablanca	Viricute	Rafael Herrera	Manejo y sostenibilidad
Naranjitos	DÍA DE CAMPO		Mary Reyes	Apoyo Comercialización

Programa de Investigación – Proyecto.

Selección, conservación y evaluación de materiales de alto rendimiento en producción y calidad.

Este proyecto tiene como objetivo ampliar, evaluar y conservar la diversidad genética que se tiene disponible en el país. Como conservación de los trabajos realizados en el mejoramiento genético del cacao.

La investigación en el sector agrícola desempeña un papel fundamental para el desarrollo y el progreso. Las nuevas tecnologías aplicadas en el cultivo y producción del cacao sobre la base de la exploración científica son esenciales para elevar la productividad sin dejar de lado la sostenibilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.

En este sentido, el programa de investigación de la Federación Nacional de Cacaoteros, ejecutado con recursos del Fondo Nacional del Cacao, acatando lo contemplado por la ley 67 de 1983 en la que se establece como uno de los tres pilares misionales objeto de inversión de la cuota de fomento cacaotero, encamina sus esfuerzos al fortalecimiento del conocimiento del sector específicamente de los productores como aportantes primarios del fondo.

En coherencia con la disponibilidad de recursos y con las normas de control y administración que aplican sobre el gasto de los recursos del Fondo Nacional del Cacao, el programa de investigación está conformado por seis proyectos, los cuales tienen como objetivo:

- Proyecto 1.1: Rescate y aprovechamiento del recurso genético del cacao de Colombia, mediante la evaluación, selección y conservación de genotipos con características especiales, relacionadas con la mejora de la productividad, conservando la calidad única de las cosechas del país.
- Proyecto 1.2: Contribución para el control de las principales enfermedades, caracterización de la tolerancia a Monilia, Fitóftora, Escoba de bruja, Rosellinia, principales causantes de pérdidas de cosecha.
- Proyecto 1.3: Aspectos nutricionales del cultivo en Colombia, como soporte de la productividad, la calidad y del cumplimiento de las normas de comercio internacional, en las que la salud de los suelos y el balance de minerales en el mismo, son fundamentales en la absorción de algunos elementos no deseables en la planta como es caso del metal pesado cadmio y son base para los principios de inocuidad en la producción.
- Proyecto 1.4: Calidad integral con énfasis en las propiedades físicas, químicas y organolépticas, como iniciativa esencial para el aprovechamiento de las bondades del cacao colombiano como fino y de aroma y a modo de apoyo a su posicionamiento en el mercado internacional como factor de competitividad.
- Proyecto 1.5: Prácticas agronómicas para el aumento de la producción, con actividades dirigidas a mantener la rentabilidad en las labores cotidianas, las cuales son mejoradas para aumentar las posibilidades de modernización de los cultivos.
- Proyecto 1.6: Construcción de estadísticas actualizadas como insumo para la formulación de políticas para el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de desarrollo rural.

Transferencia de Tecnología

proyectos dentro de los cuales, se ejecutan diferentes actividades orientadas al acompañamiento del productor por parte del equipo técnico adscrito al servicio de extensión agrícola de Fedecacao- Fondo Nacional del Cacao, a través de la asistencia técnica personalizada y los diferentes eventos de capacitación buscando una cacaocultura competitiva y social, económica y ambientalmente sostenible. En el contexto del programa se indica que la producción de cacao en Colombia es realizada en su mayoría bajo esquemas de Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC), la cual garantiza especialmente, el suministro de alimentos para todos los

colombianos y adicionalmente es generadora de empleo rural, innovación e inclusión social productiva y reactivadora de economías locales, entre otras características.

El Programa de Transferencia de tecnología, apoyado por el servicio de extensión de Fedecacao - Fondo Nacional del Cacao, busca generar competencias en las familias productores de cacao del país, fortalecer sus capacidades, orientar y acompañar el proceso productivo integral del cultivo a través de la transferencia de conocimientos, adopción de nuevos comportamientos y hábitos que mejoren su desempeño, competitividad y sostenibilidad. El conocimiento se transfiere a través de diferentes metodologías de extensión y asistencia técnica tanto individuales, como grupales y masivos, entre ellos, cursos, talleres, días de campo, giras técnicas, visitas prediales, boletines, cuñas radiales, periódicos, página institucional y apoyo en las redes sociales. Para la motivación de los productores encauzados en los diferentes proyectos y para el soporte a las prácticas agronómicas, se realizan en los centros de producción de materiales de siembra y capacitación, actividades de obtención y distribución de semillas provenientes de los trabajos de selección genética, dirigidos por el programa de investigación de Fedecacao-Fondo Nacional del Cacao y cuyos cultivares comerciales con registro ICA, se destacan por ser únicos en el mundo por su condición de finos de sabor y aroma, pero a la vez altamente productivos.

Las recomendaciones del programa de transferencia de tecnología dedican especial atención al respeto y cuidado de los recursos naturales, a la implementación de las Buenas Prácticas Agrícolas Y al fortalecimiento del equipo técnico al servicio del productor de cacao. También toman como referencia el reconocimiento del rol femenino en la cacaocultura colombiana, la inclusión juvenil y de género y la integración generacional como factores de sostenibilidad en la ruralidad del país. En el camino hacia la obtención de productividades sostenibles es necesaria la propagación de materiales de cacao de alto rendimiento que ofrezcan un potencial de producción superior, así como también la adopción de los diferentes modelos de arreglo agroforestal, sumando estos elementos a un adecuado manejo sanitario y al correcto beneficio del grano como factor determinante en la calidad.

El asesoramiento a las iniciativas de los cacaocultores colombianos parte del diagnóstico técnico a nivel de área y predio, priorizando siembras en sistema agroforestal, la intervención sobre árboles improductivos, el exceso o deficiencia de sombra, las podas, los problemas fitosanitarios, las resiembras, la edad, el tipo y calidad de los materiales, entre otros aspectos.

Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

El objetivo de este proyecto es apoyar al cacaocultor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la cacaocultura y del manejo integral de las plagas y enfermedades.

Siembra Nueva de Cultivos

Esta actividad se evidenció en la mayoría de las fincas visitadas donde realizan siembra nueva y resiembra como lo anotamos en el cuadro resumen de las visitas. En esta actividad se evalúa el comportamiento productivo y sanitario de materiales sobresalientes provenientes de varias unidades del país. Se evalúa continuamente el comportamiento de las plantas en relación, a la producción, sanidad, índice de mazorca e índice de grano. Del mismo modo se realizó seguimiento a toma de datos, control mecánico de malezas, poda, fertilización, evalúan tolerancia a las enfermedades, producción, mazorca, tamaño del grano, entre otros.

Rehabilitación

Se realizan procesos de injertos en leño grueso, se cruzan los materiales, se combinan el polen, plantas que están en constante evaluación y seguimiento.

Se llevan registros de datos del comportamiento y evolución del parental, que permitirán conocer y comparar los parámetros de variabilidad importantes en la identificación de las progenies obtenidas.

Renovación de Cultivos

Se presenta renovación de cultivo en la finca la Esperanza, donde hay renovadas más de 2 hectáreas y en la finca Naranjitos con 2 hectáreas renovadas en producción. Estas plantas renovadas tienen un año de haber empezado el proceso. Los propietarios son apoyados constantemente por la Oficina Técnica.

Manejo y Sostenibilidad de Cultivos

En las fincas de Manejo y Sostenibilidad la producción es de alta calidad, tienen la infraestructura para el secado del producto, reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao.

Capacitación

Durante la visita se realizó, un día de campo en la finca Naranjitos de propiedad de Mary Reyes, se realizó un día de campo con la participación de 60 productores de los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, donde se dio capacitación sobre actividades de Beneficio y Calidad del Cacao, pruebas de calidad del cacao, actividad de Transformación del Cacao, entre otros.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

Apoyo a la comercialización

Durante la visita, se evidenció la labor del fondo posicionando y dando la relevancia creciente que tiene el Cacao en la economía del país, mediante la indagación se logró establecer que, mediante capacitaciones a agricultores, sus familias, madres cabeza de familia y jóvenes entorno a las granjas se logra incentivar a esta población a aplicar técnicas en el manejo de cosecha, postcosecha, a realizar la transformación de sus productos y a crear emprendimientos.

También toma importancia el asesoramiento técnico para la elección de los mejores materiales en cuanto a alta producción y cualidades organolépticas que exige la industria nacional e internacional, es así como también se evidenció como los técnicos colaboran con los agricultores para que logren implementar buenas prácticas e ir adquiriendo certificaciones que garanticen mejor remuneración de sus productos.

Reunión con las Asociaciones

La Oficina Técnica acompaña de manera directa a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

Se motiva, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, El apoyo que pueden recibir internacionalmente de la ICCO, se ilustra en la importancia de aportar la cuota de fomento, de leer los periódicos de la Federación, de las experiencias y desarrollos en otras unidades técnicas, visitar las granjas donde se ejecutan desarrollos de investigación, entre otros.

Otras actividades desarrolladas durante la visita de Auditoría La Auditoría Interna durante las visitas a las Oficinas Técnicas, realiza el ejercicio de auditoría integral, de tal manera, que revisa los inventarios de bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Cacao, realiza arqueos de caja menor, verifica la trazabilidad y seguridad de la información de los procesos técnicos en los diferentes programas y proyectos, nos reunimos con los asistentes técnicos, donde se compartieron experiencias de los procesos productivos.

En el caso de la Oficina Técnica Regional de Bucaramanga:

- Los bienes adquiridos con recursos del Fondo Nacional del Cacao están siendo utilizados en los procesos técnicos y administrativos de ejecución de los proyectos.
- Los recursos de la caja menor están siendo utilizados en función del desarrollo de los proyectos.
- La información que resulta de los diferentes procesos administrativos y técnicos se registran en el sistema GALAAP, siendo un sistema que conserva y da seguridad a la información.

- Las tables dadas a los asistentes técnicos como herramienta para la labor diaria, se utilizan en los procesos técnicos.
- La sede de la Oficina Técnica es una sede de propiedad del Fondo Nacional del Cacao amplia, limpia, bien conservada y ubicada.
- Los bienes están en cabeza del administrador de la Oficina Técnica. Entre otros.

CONCLUSIÓN VISITA

Se concluye que los proyectos visitados y que se ejecutan en las diferentes fincas vienen cumpliendo con el programa de transferencia de tecnología y Comercial, ya que los agricultores mediante la asistencia técnica adquieren con rapidez las técnicas, demostraciones de método y procesos que los asistentes técnicos enseñan. Se observan cultivos sanos, bien cuidados y atendidos de acuerdo con las instrucciones dadas por los asistentes de la Federación. Los productores manifiestan gratitud por el acompañamiento y apoyo por parte de la Oficina Técnica Regional.

Registro Fotográfico

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL – FINCAS CON VARIOS CULTIVOS - INTEGRALES



CULTIVOS SANOS, CUIDADOS CON ASISTENCIA TÉCNICA



CAPACITACIÓN AL PRODUCTOR



EMPRENDIMIENTOS



Visita Oficina Regional del Meta – Granada Meta

Durante los días del 22 al 26 de abril del presente año, se realizó visita a la Oficina Regional del Meta, para verificar la inversión, ejecución y avance de los proyectos que se ejecutan en las fincas que atiende la Oficina Regional.

Alcance:

Se visitaron fincas ubicadas en los municipios de: San Martín, Guamal, Castilla Nueva, Dorado, Cubarral, Lejanías y Granada, donde se verificó la ejecución de los Programas de Investigación, Transferencia de Tecnología y Apoyo a la Comercialización, se habló con Asociaciones conformadas por productores del cacao y propietarios de fincas.

En el siguiente cuadro resumimos las fincas, propietarios, proyectos ejecutados y asociaciones, así:

MUNICIPIOS	PROPIETARIOS	FINCAS	PROGRAMA/PROYECTO
San Martín	Workakao	Vivero- Aroma Ariare	Apoyo y acompañamiento- Investigación
Guamal	Workakao	Central de Beneficio	Proceso de beneficio y calidad -BPA
Guamal	Fernando Coy	Villa Mafe	Rehabilitación - Transferencia Tecnología
Castilla Nueva	Julio Garcés	San Antonio	Siembra Nueva - Transferencia de Tecnología
Dorado	Milady Ruiz	El Eden	Manejo y Sosténimiento- Transferencia Tecnología
Cubarral	María Umaña	La Fortuna	Rehabilitación - Transferencia de Tecnología
Lejanías	Daniela Anzola	Buenos Aires	Manejo y Sosténimiento- Transferencia Tecnología
Granada	Teresita López	La Unión	Manejo y Sosténimiento- Transferencia Tecnología
Asociaciones	Apsocari	German Parra	Participación del Fondo en sus procesos
	Asmucale	Sonia López	Participación del Fondo en sus procesos
	Asprocagua	Alfonso Suarez	Participación del Fondo en sus procesos

Durante la visita se contactaron agricultores que regularmente reciben el servicio de asistencia técnica especializada por parte de los técnicos de la Oficina Regional, que han venido capacitando, desarrollando e implementando los proyectos con los agricultores, escuchándolos e indagando se comprueba el impacto del Fondo y la Federación en la producción del cacao en la zona dado que demuestran conocimiento adquirido mediante cursos, capacitaciones, visitas de los técnicos, y sus cultivos siguen patrones que han sido planeados e implementados, encontrando a lo largo de la visita fincas con siembras nuevas, renovación, rehabilitación, sostenimiento y emprendimiento. Reconocen y aceptan, el apoyo, acompañamiento y asistencia técnica, los cultivadores, asociaciones, reconocen la labor que realiza la Oficina Regional.

Se visitaron 6 fincas, un vivero de 250.000 plántulas de cacao, un beneficiadero y un laboratorio de catación de sabor, aroma y selección de calidad, esto en la Cooperativa Workakao, donde se compartió con el Gerente de la asociación; se observó la labor realizada por parte de los técnicos y de la Oficina Regional.

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Apoyo al productor para el manejo sanitario y mejoramiento de la tecnología del cacao.

El objetivo de este proyecto es apoyar al productor mediante la transferencia de tecnología, asistencia técnica personalizada, capacitación, distribución de materiales de siembra y en general en todos los aspectos de la tecnificación de la producción y manejo integral de las plagas y enfermedades.

➤ Siembra Nueva de Cultivos

Esta actividad se evidenció, en la finca San Antonio, de propiedad del señor Carlos Julio Garcés del municipio de Castilla Nueva, donde tienen sembrados 250 árboles de 3 meses.

➤ **Manejo y Sostenibilidad de Cultivos**

Son 3 fincas las visitadas que están siendo atendidas por el proyecto de manejo y sostenibilidad, La finca el Edén, Buenos Aires y la Unión, tienen la infraestructura para el secado del producto, están en el proceso de certificación de las Buenas Prácticas Agropecuarias. Reconocen el apoyo y acompañamiento del Fondo de Fomento del Cacao. Los técnicos, los están preparando en demostraciones de método en podas, injertos, proceso de beneficio y calidad.

➤ **Rehabilitación**

En las fincas la Fortuna y Villa Mafe, se ejecuta el proyecto de rehabilitación, evidenciando como los cultivos crecen, mejoran y se recuperan para la producción del cacao. En estas fincas se presentan emprendimientos artesanales de buena calidad, presentación que deben seguir siendo motivados, asistidos y orientados para comercialización.

➤ **Capacitación**

Se han realizaron capacitaciones beneficiándose 120 agricultores, 1 de innovación y emprendimiento para mujeres cacaocultoras y chocolateras artesanales.

Con las capacitaciones buscan, mejorar y profundizar conocimientos y destrezas de la comunidad interesada en el cultivo del cacao, mediante capacitaciones grupales enfocadas en la aplicación de procesos y recursos técnicos que influyen en su optimización, productividad y rentabilidad del producto.

Responsabilidad medioambiental y desarrollo sostenible para la producción.

• **Apoyo en la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas y gestión en la certificación BPA**

El equipo técnico de la Oficina Regional se encargó de diseñar y socializar cada uno de los planes y procedimientos de acuerdo con las características de cada predio con el enfoque al aprovechamiento de los recursos disponibles. Control de enfermedades y plagas, registros, manejo del medio ambiente, entre otros.

Otros temas que conformaron la capacitación:

- Instalaciones
- Limpieza y desinfección
- Higiene personal
- Capacitación
- Control de Productos Químicos
- Recepción, almacenamiento y envío de productos
- Primeros auxilios

Hacen enfoque en la aplicación de conocimientos de manera práctica desarrollando habilidades en los productores como el diligenciamiento de registros de producción, aplicaciones de insumos, registros de costos, aplicando otros conocimientos como gestión de la documentación. Así mismo en el reconocimiento de etiquetas de plaguicidas, niveles

de toxicidad y formas de aplicación, el manejo de equipos de aplicación y el buen uso de estos, equipos de prevención como extintores, prácticas de primeros auxilios, entre otros.

Se acompaña al productor en la gestión y presentación de la documentación necesaria, así como en el alistamiento para las visitas de pre y auditoria por parte del ICA, en el posterior desarrollo de las recomendaciones de mejoramiento y certificación.

APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

Fortalecimiento de la Asociatividad

La Oficina Regional acompaña de manera directa y permanente a las asociaciones de productores de cacao, realizando capacitaciones, talleres que integran el fortalecimiento de la asociatividad, trabajando con las juntas directivas de las asociaciones beneficiarias, apoyan desde el fondo nacional del cacao estas organizaciones solidarias de productores, con el acompañamiento de personal especializado en cada actividad.

La Auditoría Interna, tuvo la oportunidad de compartir espacio donde se escuchó y se motivó a los representantes de la asociación denominada Workakao en el municipio de Guamal, asociación que se encuentra muy motivada con el premio internacional, apoyo y acompañamiento que le ofrece la Oficina Regional; esta cooperativa agremia a 5 asociaciones y 900 afiliados. Asmucale, asociación de mujeres, realiza emprendimiento del cacao, capacita, motiva al cultivo del producto, agrupa a 90 cultivadoras. Apsoari, asociación que agremia 150 afiliados.

Se motivó, sobre la importancia de seguir asociados, los beneficios que pueden recibir, el acompañamiento de la Federación y el Fondo, la asistencia técnica que seguirán recibiendo, La importancia de participar en la feria del Chocoshow, se ilustró en la importancia de aportar la cuota de fomento, de las experiencias y desarrollos en otras Oficinas Regionales, seguir con los emprendimientos, sobre la importancia de organizarse en lo administrativo, frente a la Administración de Impuestos – DIAN, realizar los procesos ante INVIMA, para poder comercializar los emprendimientos.

Control de Enfermedades

Las enfermedades como la monillia, fitoftora, escoba de bruja, son eliminadas a tiempo, no permitiendo que madure la enfermedad y se propague por el cultivo. La asistencia técnica cumple con capacitar sobre el tema y le corresponde al cultivar realizar el control periódico.

Es de anotar el impacto que de manera positiva se ve reflejado en la comunidad productora de la zona, se encuentran propietarios que siguiendo las instrucciones y contando con el acompañamiento técnico están desarrollando cultivos con mejor productividad, poniendo en práctica técnicas como manejo de podas y de formación, injertos, manejos de fertilizantes (abono orgánico), cosecha y postcosecha todo esto gracias al servicio de capacitación que se presta, cursos técnicos, demostraciones de método, apoyo a la producción de plántulas, escuelas cacaoteras, haciendo que la Oficina Regional sea vista como fuente de consulta.

Resumen de la Visita

- No obstante, el orden público, lo difícil para llegar a muchas zonas, la inversión, asistencia técnica, atención de la Federación y el Fondo a los productores, se presenta y llega a las diferentes fincas.
- El reconocimiento de los productores y el progreso de los cultivos, son evidencia de la inversión del Fondo.
- Se observa en el cultivador la capacitación recibida en demostración de método de renovación, rehabilitación de cultivos, podas, injertación, des patronado.
- La asociatividad se mantiene, son 35 asociaciones las que atiende la oficina.
- Hay asociaciones que producen el producto y tienen emprendimientos.
- Hay apoyo a la asociatividad y a la comercialización.
- Participación directa de la mujer en el cultivo, producción del cacao.
- Los cultivadores muestran más interés y solicitan más asistencia técnica.
- Hay gran expectativa a nivel nacional por el cultivo del cacao, los cultivadores reconocen los beneficios recibidos del Fondo, Federación y Ministerio, la feria del Chocoshow, despierta el interés.
- Zonas donde predomina el cultivo de palma, ganado, arroz y petróleo, hoy, la producción de cacao gana terreno.
- La Oficina Regional del Meta, tiene buenas instalaciones con auditorio para reuniones y eventos, se mantiene buena comunicación con los alcaldes, asociaciones, productores, instituciones.

CONCLUSIÓN GENERAL

El propósito misional del Fondo se cumple y continúa de manera proactiva, lo que seguirá contribuyendo al buen resultado, alcance, logro de los objetivos y metas del Fondo. Las actividades programadas para ejecución durante el trimestre se cumplen y se controlan a medida que se van ejecutando, el control, seguimiento y supervisión es permanente.

PREMIO INTERNACIONAL

En el mes de febrero del presente año, 5 asociaciones de los municipios de Guamal, El Dorado, Cubarral, Granada y el Castillo, pertenecientes a la Cooperativa WORKAKAO, obtuvieron el Premio Internacional a el mejor cacao del mundo, en la categoría de ORO, que consolida la política colombiana de fomentar los cacaos finos de aroma y sabor.

La mezcla de cacao seleccionada contiene los Clones Fedecacao Arauquita 5, FEAR-5, y Fedecacao San Vicente 41, FSV-41, que es resultado de 30 años de investigación por parte de Fedecacao – Fondo Nacional del Cacao.

En la visita realizada a las diferentes fincas, los productores cultivan en su mayoría estos clones de alto rendimiento, calidad, sabor y aroma. En la zona hay gran demanda de este material vegetal, escaseando las semillas para los productores que referencian estos clones.

Se recomendó a los asociados, a la Cooperativa Workakao, productores, hacer mayor promoción, publicidad a nivel regional, departamental y nacional del premio recibido, por la importancia y reconocimiento internacional del trabajo realizado por más de 30 años de investigación y labor, es un premio que se debe resaltar cada día.

EMPRENDIMIENTOS

Durante la visita y recorrido por las diferentes fincas productoras y asociaciones; esta Auditoría evidenció emprendimientos, buenos emprendimientos elaborados con tecnología artesanal que bien pueden ser ofrecidos en cadenas de almacenes, supermercados de grandes superficies, su empaque y contenido es de buena calidad y bien calificados. De 8 fincas productoras visitadas, 4 tienen emprendimiento de productos derivados del cacao y una en Agroturismo.

Se visitaron 2 asociaciones que también impulsan emprendimientos derivados del cacao, asociación Asprocagua y Asmucale, agremiaciones que reúnen 120 y 90 asociados. La Oficina Regional con recursos del Fondo Nacional del Cacao, les brinda asistencia técnica en los cultivos, en Buenas Prácticas Agropecuarias, comercialización.

Se compartió espacio con estas asociaciones donde se motivaron a seguir adelante con sus productos, se orientaron en algunos temas administrativos, licencias y comercialización. No obstante, requieren enseñanza y acompañamiento en el proceso de las licencias y permisos de INVIMA, para comercializar y llevar al mercado sus productos, en lo organizacional conocimiento en impuestos, en lo laboral, contable, entre otros. Se recomendó, unirse con otras asociaciones productoras que tienen este mismo desconocimiento de las normas y aunar esfuerzos para cumplir con estos requisitos que le permitirán promocionar sus productos y funcionar como empresa.

ABONO ORGÁNICO

Se visitaron 2 fincas productoras donde están realizando procesos para obtener abono orgánico y certificación de buenas prácticas agropecuarias.

Finca el Edén

Ubicada en el municipio el Dorado, son 2 hectáreas de cultivo en etapa de manejo y sostenibilidad, tiene las instalaciones requeridas para la certificación de Buenas Prácticas Agropecuarias – BPA, aplica procesos para obtener abono orgánico, aprovechando material que produce la finca para este proceso. Esta finca tiene en cuenta las recomendaciones que realizan los técnicos del Fondo de Fomento, podando técnicamente,

conservando los materiales genéticos, producción, manejo de postcosecha, fermentación y secado.

Finca La Fortuna

Finca ubicada en el municipio de Cubarral, con procesos de abono orgánico, certificación de buenas prácticas agropecuarias, y asistida por la Federación en el proyecto de rehabilitación, sus instalaciones están construidas para el proceso de certificación y turismo por el avistamiento de aves y animales como micos, ardillas y otras especies que son llamativas para el turista. Estas fincas contienen producción integral, cultivan, plátano, yuca, frutas, cítricos, y aves de corral.

ADMINISTRACIÓN DE LA OFICINA REGIONAL

Esta oficina está conformada por 6 técnicos de campo, un jefe y 2 funcionarias administrativas, da cobertura a 3 Departamentos, en el Departamento del Meta cubre 26 municipios, en Casanare 8 municipios y en Guaviare 3, para una cobertura en 37 municipios cultivadores de cacao. Las instalaciones son modernas, adecuadas y están bien ubicadas, suficientes para atender las asociaciones, productores y todo el desarrollo de los proyectos que tengan relación con la producción del cacao.

En esta Oficina, se hace control y seguimiento a los proyectos que se ejecutan en zona, realizando visitas a las fincas por parte del jefe de la Oficina y Supervisor, por cada finca se lleva en detalle en una carpeta la ejecución que realizan los técnicos, en otra carpeta la labor ejecutada por técnico, en el aplicativo Galaap, también se detalla la ejecución por proyecto, actividad y programa.

Relación con Instituciones, Alcaldías, Asociaciones y Productores

Se observa comunicación cordial y manejo de relaciones públicas de la Oficina Regional con las Asociaciones, Alcaldías, productores e instituciones relacionadas con los procesos productivos del cacao. Administración asertiva de gran importancia para el apoyo de las comunidades que son fortaleza para impulsar los diferentes procesos, proyectos y programas de la cacaocultura del país.

SEMBRANDO FUTURO

Sembrando Futuro es el programa de integración generacional de Fedecacao en el que los jóvenes se apropian cada vez más del cacao y de múltiples oportunidades. fomenta la inclusión de los jóvenes y familias en el campo colombiano.

FEDECACAO – Fondo Nacional del Cacao, ha implementado una actividad de inclusión juvenil para el subsector cacaotero, con la cual pretende promover el desarrollo de capacidades en la juventud para que a futuro estas se vean reflejadas en estrategias y proyectos productivos para las regiones, como puente e instrumento para el relevo generacional en este importante región productivo del país.

Para FEDECACAO, el crecimiento y fortalecimiento del subsector cacaotero debe tener como componente fundamental la inclusión de la familia, la escuela, y la comunidad rural local, en los procesos de generación de ideas, formación de capacidades y emprendimientos productivos, para que la búsqueda de la construcción de tejido y el fortalecimiento de las bases sociales de la familia cacaocultora esté orientada hacia el mejoramiento del bienestar futuro, a través del desarrollo de destrezas y el intercambio de conocimientos.

Con esta actividad se busca intercambiar conocimientos a través de aprendizajes teórico-prácticos que involucren la participación familiar y del entorno educativo, con el fin de fortalecer las capacidades locales de las familias cacaocultoras y en especial de la juventud cacaotera, promoviendo la inclusión de la juventud en actividades no solo del ámbito técnico - productivo, sino que conceptos como la vocación, destrezas y habilidades de vida se vean aplicadas a futuro en la agro empresa familiar.

El piloto se está ejecutando en escuelas rurales regionales, desarrollando los ejes fundamentales con los cuales se realizan diferentes actividades de fortalecimiento que son la base productiva alrededor del sistema de producción de cacao, dónde se espera fomentar el arraigo por el cultivo, el conocimiento técnico de labores y extensionismo y todo el manejo a lo largo de la cadena cacao – chocolate.

Adicionalmente, se desarrolla el eje de habilidades de vida donde se abordan temas como la orientación vocacional, el liderazgo, el desarrollo de valores y planes de vida con base en las expectativas de realización de los jóvenes y el aspecto de sostenibilidad ambiental para el intercambio de conocimientos que sumen a la búsqueda de estrategias de mitigación del impacto de la producción en el ambiente, la concientización de la juventud sobre temas relevantes en el mundo actual como el cambio climático y sus consecuencias, las estrategias de prevención y la utilización de los recursos en aspectos de sostenibilidad.

Además, se articulan los saberes técnicos y las competencias blandas desde la Federación, el entorno, la familia y el desarrollo sostenible de las unidades productivas familiares y la comunidad.

Debido a lo anterior, y teniendo en cuenta los constantes cambios que enfrenta el país en aspectos tecnológicos, sociales y exigencias ambientales, se requiere la inclusión de la juventud al sistema cacaotero como base de una construcción social, gestores de instrumentos y estrategias que conlleven a la productividad asociada a la buena gestión de los recursos, la viabilidad económica y la estabilidad social por medio del aprendizaje continuo e intercambio de saberes y conocimientos que sirvan de herramienta en el mejoramiento de la cacaocultura, la innovación en procesos sostenibles y el aumento de la competitividad.

En el municipio de Lejanías, existe la finca Buenos Aires de propiedad de la señora, Daniela Anzola, joven de 22 años, empoderada del cultivo del cacao, es quien realiza la labor de limpieza, fumigación, cuidado y mantenimiento del cultivo, joven que a su corta edad tiene conocimiento de los procesos que se requieren para la producción de un buen producto.

Son 2 hermanas de 21 y 22 años, encargadas de la finca y del cultivo del cacao, que a su corta edad muestran ese gran interés en aprender las técnicas del cultivo. El programa Sembrando Futuro, tiene 2 exponentes que pueden ser fácilmente referentes, modelo para multiplicar el objetivo del programa.

Esta Auditoría continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por el Fondo, para el buen funcionamiento de los procesos que son el fundamento para que se alcance las metas propuestas.

7. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA

La Contraloría General de la República, realizó auditoria de cumplimiento para la vigencia 2022, cuyo resultado de evaluación, se concluye en 11 hallazgos administrativos, los cuales se resumen, según lo observado por esta entidad, en la falta de seguimiento, vigilancia y control de la cuota de fomento reportada por las empresas, de cobertura, y de capacitación, por parte de la Coordinación del área de estadística y recaudo, y en consecuencia de la administración y de auditoría interna.

El Fondo, estableció el plan de mejoramiento, el cual cumplió, cuyas actividades se resumen en:

- Mayor alcance y cobertura en las visitas de control y seguimiento por parte del área de Estadística y Recaudo.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo, del área de Estadística y Recaudo.
- Mayor exigencia en el seguimiento y control de los resultados de las visitas realizadas por parte de auditoría interna.

7.1 Evidencia del Reporte y Cumplimiento del Plan de Mejoramiento

FECHA DE GENERACIÓN:2025/01/22
HORA DE GENERACIÓN:15:10:47
CONSECUTIVO:7948552862024-12-31

RAZÓN SOCIAL: FONDO NACIONAL DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FEDECACAO
NIT:899999175
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:EDUARD BAQUERO LOPEZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2024-12-31
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2025-01-23 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS		
Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2025/01/22 15:08:48
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2025/01/22 15:10:16

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal FONDO NACIONAL DEL CACAO - ADM. - FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS FEDECACAO , NIT 899999175, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

CONCLUSIONES DE CIERRE

Auditoría de Procesos y Procedimiento de Recaudo: La Auditoría Interna, durante la vigencia del 2024, implementó y ejecutó diferentes estrategias de seguimiento y control con el objetivo de verificar la correcta liquidación y pago de la cuota de fomento, como se expone en el presente informe, no obstante, el trabajo en equipo y comunicación permanente con el área de Estadística y Recaudo, nos permite concluir que el Fondo Nacional del Cacao, vela por el cumplimiento normativo de recaudar estos recursos.

Si bien, el Fondo Nacional del Cacao, esta reglamentado en su objetivo y función, esto no implica que, como organización, se deba adaptar a los constantes cambios sociales, normativos, culturales o tecnológicos que contribuyan a fortalecer y mejorar sus procesos, procedimientos, y por lo tanto en sus resultados.

Auditoría de Cumplimiento:

En recaudo, el Fondo da cumplimiento a lo establecido en la Ley, en relación a la liquidación, pago y contabilización de la cuota de fomento, cobro de intereses de mora, y el seguimiento oportuno de las empresas aportantes de la cuota de fomento.

En proyectos de Inversión, Con las visitas que se han realizado a las oficinas regionales e interacción en cada una de las actividades propias de los proyectos y programas, e informe de Gestión de la Administración del Fondo, se concluye que se está realizando la inversión de los recursos de la cuota de fomento, en beneficio de los cacaocultores, de acuerdo a las metas y objetivos propuestos por el Fondo.

Auditoría a los Estados Financieros: Las diferentes pruebas de revisión de los documentos contables, conciliación, solicitudes de aclaración, entre otras actividades de verificación, de cada una de las cuentas contables de los estados financieros al cierre de la vigencia 2024, se concluye que se reconocen los hechos económicos del Fondo, y que las cifras reportadas, son coherentes y razonables a la aplicación de los principios y técnicas contables.

Control Interno: El Fondo cuenta con procedimientos y actividades que garantizan que la administración tome decisiones, con una visión de eficiencia, ética y responsabilidad, con el objetivo de cumplir con las leyes normativas, y dar seguridad de su gestión y resultados ante los máximos órganos de dirección del Fondo.

Por la dinámica del Fondo, y los retos que le impone la Ley, y su entorno social, implicará de manera constante el mejoramiento de sus procesos, procedimientos, políticas y directrices que dirija hacia los mejores resultados, los cuales no se limitan a lo financieros, sino al impacto social, su razón de ser los cacaocultores.

8. AVANCE DE SEGUIMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS APROBADOS EN EL PIG DE LA VIGENCIA 2025.

Módulo de Recaudo

La Comisión de Fomento, le aprobó al Fondo, la adquisición del módulo de recaudo, sobre este proceso de adquisición, se ha realizado las siguientes actividades:

- Se realizó convocatoria abierta por la página web del Fondo, en la cual se exponía la necesidad tecnológica de este módulo.
- Se recibieron 4 propuestas comerciales de las empresas: ISAMC, SONDOTECH, XTIC, y JACS.
- Se establecieron los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION	
1	EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA
2	EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA
3	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y TRAYECTORIA
4	EVALUACIÓN DEL EQUIPO PROPUESTO

- Se realizaron las valoraciones y evaluación por cada uno de los criterios establecidos, con los siguientes resultados:

EVALUACION DE PROPUESTAS	PUNTAJE POR MÓDULO	ISAMC	JACS3D	XTIC	SONDOTECH
TOTAL PUNTOS DE LA PROPUESTA	700	646	475	428	326

- De acuerdo a los resultados valorativos, la Comisión aprobó la adquisición del módulo con la empresa ISAMC, por cumplir con los criterios establecidos, según los resultados presentados.
- Contratación, el 23 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato No 176RH-170FO-24, contrato de prestación de servicios para el desarrollo e implementación de una herramienta T.I para el recaudo de la cuota de fomento cacaotero, celebrado entre la Federación Nacional de Cacaoteros – Investigación Aplicada e Innovación - ISAMC S.A.S, por valor de \$585.480.000.
- La empresa remitió la póliza No, CV-100047449, de la aseguradora Seguros Mundial, por valor de \$1.486.508, con los amparos de cumplimiento, buen manejo del anticipo, calidad del servicio.

- El 27 de diciembre 2024, se realizó reunión, acta de inicio con el Representante Legal de la empresa y la Coordinadora de Estadística y Recaudo del Fondo, según el acta suscrita, los temas tratados correspondieron a la aceptación de la póliza, determinación de fechas de inicio y terminación del desarrollo, y la revisión de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

Escala Salarial

El objetivo propuesto por el Fondo Nacional del Cacao, es la recategorización e incremento salarial, con el objetivo de valorar y reconocer la contribución que desde sus diferentes cargos realizan los trabajadores del Fondo, en la consecución de los objetivos y metas propuestas, para el beneficio de la comunidad cacaotera a nivel nacional.

La Comisión de Fomento, aprobó la propuesta de categorizar y realizar los ajustes salariales, según los criterios establecidos, a partir del año 2025.

- Criterios y Calificación:

Nivel educativo

Nivel educativo	Incremento
Bachiller /Técnico/tecnológico	0%
Pregrado / Profesional	4%
...: especialización	5%
Posgrado Tipo 2: Maestría	6%
Posgrado Tipo 3: Doctorado	7%
Posgrado Tipo 4: Post - Doctorado	8%

Experiencia en el cargo en Fedecacao – Fondo Nacional del Cacao

Experiencia en el cargo	Incremento
Tipo 1: 0 Hasta 2 años	0%
Tipo 2: 2-5 años	1%
Tipo 3: 5- 10 años	3%
Tipo 4: Mayor a 10 años	5%

Grado de responsabilidad del Personal de Fedecacao -Fondo Nacional Cacao

Grado de responsabilidad según cargo	Incremento
Técnico Extensionista	2%
Administrador de Centro Experimental Tipo 1 (Chaparral -Gigante)	1%
Administrador De Centro Experimental Tipo 2 (San Vicente- Miranda - Arauquita - Tame-Andalucía – Marsella)	2%
Administradora De Oficina Tipo 1: Oficinas Regionales con ligera carga laboral (Cúcuta- Saravena-Tame- Arauquita-Valledupar-Pereira-Medellín-Apartado-Yopal-Garzón - Neiva)	1%

Administradora De Oficina Tipo 2: Oficinas Regionales Con Intermedia Carga Laboral (Chaparral- Yacopí- Jamundí- Granada-Tumaco - Bucaramanga- Móvil)	2%
Administradora De Oficina Tipo 3: Oficinas Regionales con Alta Carga Laboral (San Vicente - Rionegro-Carmen – Landázuri)	3%
Jefe Regional Tipo 1: Oficinas Regionales Con Ligera Carga Laboral (Cúcuta- Saravena-Tame-Arauquita- Valledupar- Pereira- Medellín- Apartado-Yopal-Garzón- Neiva- Boyacá)	1%
JEFE REGIONAL TIPO 2: Oficinas Regionales Con Intermedia Carga Laboral (CARMEN De Chucurí- Landázuri- Chaparral- Yacopí - Jamundí- Granada - Tumaco – Bucaramanga)	2%
Jefe Regional Tipo 3: Oficinas Regionales Con Alta Carga Laboral (San Vicente - Rionegro -Móvil)	3%
Líder Buenas Prácticas Agrícolas – Jefe (Almacén – Recaudo)	2%
Profesional (Apoyo - Investigación) - Gestores (Archivo- Investigación - Social)	2%
Gestor De Seguridad Y Salud En El Trabajo	5%
Supervisor	3%
Coordinador Tipo 1: Regional - Censo - Observatorio- Planeación - Comunicaciones - Bienestar	1%
Coordinador Tipo 2: Presupuesto - Estadística y Recaudo - Recursos Humanos	3%
Coordinador Tipo 3: Contable	5%
Director Programa: Investigación - Transferencia - Comercialización	4%
Gerente Técnico	11%

Avance:

- Se cuenta con una matriz de control de contratación de la vigencia 2025, en la cual se evidencia el salario recibido por el empleado durante el año 2024, y el porcentaje de variación durante el 2025.
- A nivel de evaluación y ponderación según los criterios establecidos para determinar el porcentaje de variación, se estableció una matriz con cada una de las variables educación, experiencia en el cargo, nivel de responsabilidad, información que es sustentada con las hojas de vida, y los anexos entregados o requeridos para su revisión y evaluación.
- Los manuales de funciones, se están actualizando de acuerdo a esta nueva categorización.
- La Auditoría recomienda establecer una política o directriz institucional con la categorización y criterios aprobados, como referentes para la asignación salarial de los nuevos contratantes.

Esta Auditoría continuará velando por el cumplimiento de las normas y políticas definidas por el Fondo, para el buen funcionamiento de los procesos que son el fundamento para que se alcance las metas propuestas.

Auditor Interno
Delegado por la firma, I&G INTERGROUP SAS



Datos de Contacto

-  Calle 70 B No. 105 F 66
-  +57 311 517 22 77
-  +57 320 2628754
-  servicliente@igintergroup.com
-  dachali5@hotmail.com
-  +57 311 517 2277